

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		
Fuerzas Armadas. Reconocimiento de Derechos y Servicios .....	1.795	

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		Carracedo .....	1.795
Real Decreto 384/1985, de 25 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército, don Luis Alvarez		Real Decreto 385/1985, de 25 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Reig González Larrinaga .....	1.796

#### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal .....	1.796	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	1.813
Personal Militar .....	1.796	Cuerpos de Oficiales .....	1.813
Dirección de Mutilados .....	1.796	Escala de Complemento .....	1.813
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	1.814
Infantería .....	1.802	Escala de Complemento .....	1.814
Caballería .....	1.804	Marinería .....	1.814
Artillería .....	1.805	Funcionarios Civiles .....	1.816
Ingenieros .....	1.809	Unidad Administrativa de Infantería .....	1.817
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	1.810	Cuerpo de Oficiales .....	1.817
Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción .....	1.810	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	1.817
Cuerpo Auxiliar de Ayudantes .....	1.810	Dirección de Asistencia Religiosa .....	1.817
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas). .....	1.810	Cuerpo de Oficiales .....	1.817
Cuerpo Auxiliar de Especialistas, Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	1.811	EJERCITO DEL AIRE	
Sanidad Militar .....	1.811	Oficiales .....	1.817
Veterinaria Militar .....	1.812	Suboficiales .....	1.819
Varias Armas .....	1.812	Personal Civil .....	1.820
Funcionarios Civiles .....	1.812	GUARDIA CIVIL	
		Oficiales .....	1.820
		Suboficiales .....	1.820
		Guardias .....	1.823

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	Página		Página
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>			
Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	1.826	Marinería .....	1.831
IMEC .....	1.826	Tropa .....	1.832
Artillería .....	1.828		
Ingenieros .....	1.828	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Varias Armas .....	1.829	Escala de Complemento .....	1.832
<b>ARMADA</b>		Suboficiales .....	1.832
Prácticos de Puerto .....	1.831		

## V.—RETRIBUCIONES

<b>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</b>		<b>CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</b>	
Dirección de Mutilados .....	1.832	Señalamiento de Haberes Pasivos .....	1.834
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		Fuerza Armada .....	1.834
Sanidad Militar .....	1.834	Personal Marroquí .....	1.836

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército .....	1.840	Zona Marítima del Cantábrico .....	1.840
		Zona Marítima del Estercho .....	1.840

**SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00 .....

{ Ext. 2118 (Asuntos Generales)  
 { Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)  
 { Ext. 2608 (Asuntos Armada)  
 { Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID

  
**BOLETIN OFICIAL**  
**DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

**SUSCRIPCIONES**

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

**Ejemplares sueltos**

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

**ANUNCIOS**

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 ..... 28020 - Madrid  
 Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14 ..... 28071 - Madrid  
 Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo ..... 28008 - Madrid

## I.—DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### FUERZAS ARMADAS. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y SERVICIOS

*Orden 15/1985, de 21 de marzo, por la que se desarrolla la aplicación de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, en el ámbito del Ministerio de Defensa.*

La Ley 37/1984, de 22 de octubre, ha reconocido derechos y servicios prestados a quienes durante la guerra civil formaron parte de las Fuerzas Armadas de la República.

Esta disposición confiere a los oficiales, suboficiales y clases a que se refiere el artículo 1.º del Real Decreto-ley 6/1978, de 6 de marzo, y el artículo único de la Ley 10/1980, de 14 de marzo, el pase a la situación de retirados, con los derechos y obligaciones inherentes a la misma.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. El personal comprendido en el ámbito de aplicación del título primero de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, al que ya le fueron aplicados los beneficios del Real Decreto-ley 6/1978, de 6 de marzo, y de la Ley 10/1980, de 14 de marzo, pasa, sin necesidad de nueva petición, a la situación de retirado con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma, y no a los solos efectos pasivos.

Art. 2. El personal a que se refiere el artículo anterior podrá solicitar la tarjeta de identidad militar que le corresponda del Cuartel General del Ejército de su procedencia, que la expedirá conforme al empleo que tenga reconocido o se le reconozca, y de acuerdo con lo establecido en las disposiciones en vigor.

Art. 3. Asimismo, este personal tendrá derecho al uso del uniforme en actos militares solemnes y en actos sociales, públicos o privados, de carácter cívico o religioso, de conformidad con las disposiciones en vigor para el uso de uniforme de los militares retirados.

Las condecoraciones que podrán usarse sobre el uniforme son las contempladas en la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas. No podrán usarse otros distintivos que los expresamente autorizados.

La expedición de guías que amparen la tenencia de armas por parte de este personal se realizará conforme a lo dis-

puesto en el Reglamento de Armas y Explosivos, aprobado por Real Decreto 2179/1981, de 24 de julio.

En el ejercicio de los demás derechos inherentes a la condición de retirado, con la salvedad de lo dispuesto en el artículo siguiente, se estará, en cada caso, a lo dispuesto en los preceptos en vigor.

Art. 4. Este personal, a todos los efectos, es titular de los derechos y obligaciones que en materia de seguridad social contempla el Régimen Especial de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, creado por Ley 28/1975, de 27 de junio.

A efectos de afiliación, los interesados aportarán fotocopia de la Resolución acreditativa de su situación militar, y certificación de su pertenencia, o no, a otro régimen de Seguridad Social, concretando, en caso afirmativo, a cuál de ellos, período de tiempo y cotizaciones efectuadas, con ejercicio de opción, si procediese. Los que ya estuviesen afiliados a dicho régimen, actualizarán su situación al nuevo sueldo regulador que corresponda a su condición actual. Estos extremos se harán constar ante la Delegación o Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas territorialmente competente.

Art. 5. A los efectos de esta disposición, se entenderán como años de servicio efectivo, además de los prestados hasta el 17 de julio de 1936, aquellos que hubieran podido prestarse de permanecer en activo, o se hubieran efectivamente prestado, hasta alcanzar la edad de retiro reglamentario o, en otro caso, producirse el fallecimiento.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Lo dispuesto en la presente Orden Ministerial será de aplicación a quienes, como consecuencia de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, se les apliquen los beneficios del Real Decreto-ley 6/1978, de 6 de marzo, o de la Ley 10/1980, de 14 de marzo.

Segunda.—La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

(Del BOE. número 73, de 26-3-1985.)

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 384/1985, de 25 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército, don Luis Alvarez Carracedo.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Luis Alvarez Carracedo, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

**JUAN CARLOS R.**

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 385/1985, de 25 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Gene-*

ral de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Reig González Larrinaga.

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Reig González Larrinaga, pase a la situación de Segunda Reserva, por haber

cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 73, de 26-3-1985).

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### PERSONAL MILITAR

##### Destinos

Orden 111/11331/85

En aplicación del artículo 4.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre, pasa destinado al Vicariato General Castrense, como secretario general del mismo, para ocupar vacante de libre designación, el coronel capellán del Ejército don Manuel Veiga Camino.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/11332/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante de libre designación, a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al teniente coronel de Infantería Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eusebio Yribarren Barreda.

Esta vacante fue anunciada por Orden número 111/11317/85 («Boletín Oficial del Defensa» número 9).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Ascensos

Orden 111/90151/85

##### DIRECCION DE MUTILADOS

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se ascienden a los empleos que se citan al oficial y suboficial pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

##### A COMANDANTE

Capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don Bibiano Bautista Ortega (Registro General 78.442), con antigüedad de 30 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando confirmado en su actual destino en dicha Dirección.

##### A SARGENTO PRIMERO

Sargento legionario don Angel García Fernández (Registro General 72.921), con antigüedad de 3 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalonándose inmediatamente detrás del sargento primero don Francisco Pérez Verdú, quedando confirmado en su actual destino en dicha Dirección.

##### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Comprendido en el artículo 15 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 78 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo honorario que se cita el jefe perteneciente a dicho Cuerpo relacionado a continuación.

##### A CORONEL HONORARIO

Teniente coronel de Ingenieros don Nicolás Pericacho Estévez (Registro General 63.163), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### Ingresos

Orden 111/90152/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo de empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la disponible forzosa, según a cada uno se determina, y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

(Comprendidos en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

#### JEFES

Coronel de Infantería, en situación de Reserva Activa, don Juan Pita da Veiga Sanz (Registro General número 81.545), disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden 14802/240/82, de 18 de octubre. Se le concede la Medalla de Mutilados.

Coronel de Infantería, en situación de Reserva Activa y destinado en la Jefatura de Campo de Tiro de San Pedro, don Lutgardo Jiménez Zayas (Registro General 81.302), disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1983 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden 362/1000/84, de 18 de enero («Diario Oficial» número 21). Se le concede la Medalla de Mutilados.

(Comprendido en el artículo 4.º y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada ley y artículo 113 y 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Javier Pinto Juárez (Registro General 80.774), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gonzalo Cerrillo Escudero (Registro General 81.830), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1983 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, arti-

culo 22 de la citada ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Alcaraz Serrano (Registro General 72.939), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1, y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Agapito Martín Gutiérrez (Registro General 45.589), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Legionario don Pedro del Val Palomino (Registro General 3.195), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria.*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Pérez Acosta (Registro General 10.643), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento)

#### PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Leandro García Matías (Registro General 81.808), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 40 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, arti-

culo 22 de la citada ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

## OFICIAL

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de disponible forzoso y agregado al Ala número 35 de la Base Aérea de Getafe don José Luis Juez Muñoz-Caballero (Registro General 81.865), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1983 todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

## OFICIAL

Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería, en situación de reemplazo por herido, don Justo Cruz Galindo (Registro General 81.726), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1982, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Ruiz Alonso (Registro General 81.669), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984. Se le concede la Medalla de Mutilados.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90153/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de inútiles para el servicio, quedando en situación específica, que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al tesoro, las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quédan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3, número 1 y Disposición Común 9 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Rafael Ruiz Durán (Registro General 78552), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4 y Disposición Común 9 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Capurro Fernández (Registro General 63870), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFTURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4 y artículo 7, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del Vigente Reglamento)

## PERSONAL DE TROPA

Guardia civil con destino en el Puesto de Amurrio (Alava), 511 Comandancia, don Fortunato Redondo Gómez (Registro General 81722), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de abril de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1981, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4 y artículo 7, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22

de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del Vigente Reglamento)

OFICIAL

Teniente provisional de Infantería, en situación de licenciado, don José Aranda Romero (Registro General 50904), quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 4 y Disposición Común 9 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del Vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Enrique Carrillo Gómez (Registro General 74224), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio*

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con 103 del Vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería (fallecido), don Enrique García Hernández (Registro General 81705), en la situación específica. Percibirán sus devengos sus derechohabientes a partir de 1 de abril de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

*Clasificado como caballero mutilados permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4 y artículo 7, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del Vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Valeriano Varela Múñiz (Registro General 50850), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4 y Disposición Común 9 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del Vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José García Ramírez (Registro General 81251), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)*

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 49 y 103 del Vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre «Diario Oficial» número 288)

Soldado de Infantería don Bartolomé Moyano León (Registro General 81560), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 3, número 1 y disposición Común 9 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del Vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Marcelino González Couso (Registro General 81391), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 4 y Disposición Común 9 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 113 y 125, apartado 2 del Vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Basilio Mateos García-Mora (Registro General 50936), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Cambio de situación**

Orden 111/90154/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Daniel Carballido Pardiño (Registro General 47161), quedando en la situación específica y adscrito a la referida Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Causa baja en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva el sargento legionario, caballero mutilado permanente de guerra don Francisco López Fuente (Registro General 77030), por aplicación del artículo 53 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la referida Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Causa baja a petición propia en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de León, el cabo de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio don Fernando

Luis Moral Vega (Registro General 80134), quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la citada Jefatura. Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### Situación específica

#### Orden 111/90155/85

Cesarán en su destino en las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se citan, al personal relacionado a continuación, por cumplir la edad el día que se indica, que establece el artículo 56, párrafo 2.º del Vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), quedando en la situación específica que determina el artículo 49 en relación con el 47 y adscritos a las citadas Jefaturas.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Teniente de Artillería don Manuel Vázquez y Furnells (Registro General 61249), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 19 de abril de 1985, a la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Coronel de Infantería don José Martín Barrio (Registro General 43156), caballero mutilado permanente de guerra, el día 26 de abril de 1985, a la citada Jefatura.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don José Torres Cardona (Registro General 49848), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Sargento de Infantería don Ubaldo Cuesta Vélez (Registro General 27969), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Emilio Barrera Navarro (Registro General 57917), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), don Macario Morales Fernández (Registro General 25806), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de abril de 1985, a la citada Jefatura.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 111/90156/85

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasan a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, al personal relacionado a continuación, quedando adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, salvo al que se le señala otra situación.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Soldado de Infantería don Miguel Díez Torres (Registro General 80621), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de marzo de 1985, a la citada Jefatura.

Otro, don Braulio Nieto Álvarez (Registro General 44221), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 18 de abril de 1985, a la citada Jefatura.

Otro, don Higinio Pérez López (Registro General 75366), caballero mutilado permanente de guerra, el día 31 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Otro, don Angel Fernández Álvarez (Registro General 10572), caballero mutilado permanente de guerra, el día 11 de abril de 1985, a la citada Jefatura.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### Bajas

#### Orden 111/90157/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido en las fechas y Plazas que se indican el personal relacionado a continuación:

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

##### Suboficiales

Sargento de Infantería don Manuel Díaz Lobato (Registro General 67.405), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de febrero de 1985, en Villaviciosa de Odón (Madrid). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Artillería don Ramón Martínez Mora (Registro General 56.170), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 27 de enero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito a la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

##### Suboficiales

Sargento de Infantería don Jesús Seoane Viqueira (Registro General 34.178), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de enero de 1985, en Santiago (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento legionario don Gumersindo Taibo Rodríguez (Registro General 40.193), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 9 de febrero de 1985, en Santa Comba (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

##### Suboficial

Sargento de Infantería don Manuel Lebrón Maldonado (Registro General 31.935), caballero mutilado permanente de guerra, el día 11 de febrero de 1985, en Cádiz. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

##### Suboficial

Sargento de Infantería don Marcos Llanes Batanero (Registro General 25.610), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de febrero de 1985, en Huelva. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

##### Personal de tropa

Soldado de Infantería don Antonio Serrano García (Registro General 6.021), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 14 de enero de 1984, en Utrera (Sevilla). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

##### Suboficial

Sargento de Infantería don José Santiago Novo (Registro General 5.544), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de febrero de 1985, en Castro de Rey (Lugo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MÁLAGA

*Personal de tropa*

Legionario don Antonio Muñoz Toledo (Registro General 79.614), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de febrero de 1985, en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

*Personal de tropa*

Soldado de Ingenieros don Andrés Cuende Tapia (Registro General 39.746), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de febrero de 1985, en Palencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Suboficiales*

Sargento de Infantería don Gustavo Novo Ramilo (Registro General 49.579), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de diciembre de 1984, en Cella-Mos (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Ingenieros don Eusebio Coto Villar (Registro General 26.021), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de enero de 1985, en Cuntis (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

*Personal de tropa*

Artillero don Angel Fidalgo Souto (Registro General 23.701), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de febrero de 1985, en Villanueva de Arosa (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

*Suboficial*

Sargento de Infantería don Rufino Redondo Martín (Registro General 48.548), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de febrero de 1985, en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

*Oficial*

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Ildelfonso Viñaras Alvarez (Registro General 20.163), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de febrero de 1985, en San Sebastián. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

*Personal de tropa*

Artillero don Nicanor Múgica Cuevas (Registro General 10520), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 17 de febrero de 1985, en Viveda (Cantabria). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

*Suboficial*

Sargento de Infantería don Ulpiano Martín Cañas (Registro General 12.332), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de febrero de 1985, en Segovia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

*Suboficial*

Sargento de Caballería don Andrés Sánchez Vaquero (Registro General 47.476), caballero mutilado permanente de

guerra, el día 18 de febrero de 1985, en El Puente del Arzobispo (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Modificaciones***Orden 111/90158/85*

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar:

## DIRECCIÓN DE MUTILADOS

La Orden 111/90335/83 de fecha 30 de junio («Diario Oficial» número 153), por la que se concedía el ingreso al sargento de la Guardia Civil don Germán Casado Argenta (Registro General 79911), caballero mutilado permanente en acto de servicio, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. Uno, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 17 de febrero de 1983 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100, con efectos de 1 de marzo de 1983, hasta el mes de junio de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

La Orden 111/90611/84 de fecha 14 de diciembre («Diario Oficial» número 6/85), por la que se concedía el ingreso en el Cuerpo al soldado de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio don Emilio García Mateos (Registro General 75951), se modifica en el sentido de ser su verdadero nombre el de Emiliano.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

La Orden 111/90079/85 de fecha 3 de febrero («Diario Oficial» número 16), por la que se concedía el ingreso al coronel de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don José Rojas Sans (Registro General 81683), se modifica en el sentido de ser José de Rojas Sans.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

La Orden 111/90096/85 de 27 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 26), por la que se concedía el ascenso, entre otros, a brigada de la Guardia Civil al sargento primero don Marcelino Viegas Galván (Registro General 68884), caballero mutilado permanente en acto de servicio, se modifica en el sentido de ser la antigüedad de su nuevo empleo la de 1 de febrero de 1985.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

La Orden de 28 de noviembre de 1964 («Diario Oficial» número 272), por la que se concedía el ingreso al sargento de Ingenieros, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Eugenio Fernández Calleja (Registro General 64443), se modifica en el sentido de ser Eugenio Fernández-Caballero Callejas.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Orden 111/90008/84 de fecha 17 de enero («Diario Oficial» número 20), por la que se concedía el ingreso al teniente legionario, hoy capitán, don Sebastián Duque Barrasa (Registro General 80355), caballero mutilado permanente en acto de servicio, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. Uno, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 14 de mayo de 1980 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100 con efectos de 1 de junio de 1980, hasta el mes de enero de 1984, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA**

La Orden 14342 de 28 de septiembre de 1979 («Diario Oficial» número 226), por la que se concedía el ingreso al soldado de Infantería (fallecido), don José Viso Pérez (Registro General 60644), caballero mutilado permanente de guerra y a los solos efectos, igualmente, de los beneficios que pudieran corresponder a los derechohabientes.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTADER**

La Orden 111/90084/85 de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 21), por la que se concedía el ingreso al cabo primero de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio don Isidro López Liaño (Registro General 80862), se modifica en el sentido de que la pensión de mutilación que le corresponde es la de 18 por 100, quedando subsistente en todos los demás términos la Orden de ingreso que se cita.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**EJERCITO DE TIERRA****INFANTERIA****Ascensos**

*Orden 362/3911/85*

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a los brigadas de Infantería que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Vicente Páino Prieto (10062).

Don Juan Cuquerella Rodrigo (10097).

Madrid, 1 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3912/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la citada Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargento primeros de Infantería que a continuación se relacionan con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

**A BRIGADA**

Don José Ramón Calero Calero (11632), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, en vacante del Arma clase C, tipo 3.º, queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Castellón de la Plana.

Don Eduardo Ruiz Ortega (11634), de la Compañía de Policía Militar número 101, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca.

Don José Bretones Clares (11635), del Batallón Aragón II, de la Brigada de Infantería XXIII en vacante del Arma clase C, tipo 3.º. Queda en la situación de disponible forzoso, en la Guarnición y Plaza de Almería.

Don Juan Gutiérrez Ruiz (11636), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, en vacante del Arma clase C, tipo 3.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Santiago Carrasco Ramírez (11637), de la Sección de Policía Militar IV-2, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera.

Don Fernando Neria Castellano (11638), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, en vacante del Arma

clase C, tipo 3.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Plasencia.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3913/85*

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y efectividad de 15 de marzo de 1985 a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

Miguel Zoilo Guzmán, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Juan Román González, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Ingreso en la Escala Auxiliar**

*Orden 362/3914/85*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, al subteniente del Arma don Pedro Ginés Vázquez (8972), de la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Pontevedra, vacante de cualquier Arma clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

En su nuevo empleo se le asigna el número 5.031.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Cambio de residencia**

*Orden 362/3915/85*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1938 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Castellón de la Plana, al comandante de Infantería, Escala Activa, don José Torrent Martínez (6521), de la Reserva Activa en la Guarnición de Cuenca, Plaza de Landete, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva Residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3916/85*

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Alicante, al teniente auxiliar de Infantería don Cayetano Aleo Ramón (3932), de la Reserva Activa en la Guarnición de San Sebastián, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3917/85**

\*A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Cáceres, al teniente auxiliar de Infantería don José Ciruelos López (3925), de la Reserva Activa en la Guarnición de Madrid, continuando en la misma situación de Reserva activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3918/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Córdoba al teniente auxiliar de infantería don Cayetano Torres Muriel (3552), de la Reserva Activa en la Guarnición de Madrid; continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Supernumerario****Orden 362/3919/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo B), punto uno, del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, y en las condiciones que en el mismo se señala, pasa a la situación de supernumerario, destino de interés militar, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Calderón Díaz (8345), para prestar sus servicios como inspector de la Policía Municipal de Valencia, causando baja en el Cuerpo de Policía Nacional, de acuerdo con lo que determina el artículo 543 del Decreto 2038/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar, por aplicación de lo dispuesto en el punto nueve de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193).

Madrid, 28 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Disponibles****Orden 362/3920/85**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, cesará en el Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61, San Sebastián, el día 2 de abril de 1985, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Luis Vegas Asín (6584), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de San Sebastián.

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado para la Plaza de Madrid, donde quedará agregado en vacante clase C, tipo 3.º, hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso al Cuartel General del Ejército, Secretaría General del MASPE.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3921/85**

La Orden número 362/3092/85 de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 29), por la que se dispone el cese en la situación de procesado y pase a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid a partir del día 3 de diciembre de 1982 al sargento de Infantería don José Luis González González (13095), se amplía en el sentido de que la fecha de pase a la situación de disponible forzoso es la de 12 de noviembre de 1984 y no la de 3 de diciembre de 1982 como se hacía constar.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Excedencias****Orden 362/3922/85**

La Orden 362/11289/84 («Diario Oficial» número 198), por la que se disponía el pase a la situación de excedencia voluntaria del sargento de Infantería don Julián Fuente San Luis (13417), se amplía en el sentido de que la Plaza de disfrute de dicha situación es la Miranda de Ebro (Burgos).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por enfermo****Orden 362/3923/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al capitán auxiliar de Infantería, don Generoso Carreiro Alejos (3388), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, a disfrutar en la Guarnición de Orense.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por asuntos propios****Orden 362/3924/85**

Queda anulada a todos los efectos la licencia por asuntos propios que le fue concedida al teniente de complemento de Infantería don Antonio Sosa Hernández (3228), por Orden 362/3290/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 31).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/3925/85**

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, existente en la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3926/85**

Clase C, tipo 1.º.

Próxima a producirse una de coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando y Dirección de la Academia Especial Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/3927/85**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, para el Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número

5. Zaragoza, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/944/85 («Diario Oficial» número 19), se designa con carácter voluntario en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Augusto Martínez Garbayo» (6832), del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

A efectos de permanencia, este destino será efectivo a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/3928/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, para el Mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61, San Sebastián, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/16064/84 («Diario Oficial» número 281), se designa con carácter voluntario, por aplicación de los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes y en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Gabriel Lera Carreras (6987), disponible forzoso en la Guarnición de San Sebastián y agregado al Gobierno Militar de Guipúzcoa.

A efectos de permanencia, este destino será efectivo a partir del día 3 de abril de 1985.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/3929/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/1292/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia), debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Sanz Fondevila (9298), de la Unidad de Servicios y Acuartelamiento Tentegorra.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

#### Orden 362/3930/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos del Ejército, Madrid, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1672/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), se destina con carácter forzoso al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Ródenas García (8593), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Academia Especial Militar.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/3931/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/13/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), de la clase B, tipo 1.º, para el Mando de la Compañía de Operaciones Especiales número 72 (Campamento Cabo Noval, Pruvia-Noreña (Asturias), con exigencia del título para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Alba Alonso (11106), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

## Agregaciones

#### Orden 362/3932/85

Por necesidades del servicio, se prórroga la agregación concedida por Orden 362/989/85 («Diario Oficial» número 20), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al Estado Mayor del Ejército, Madrid, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Martínez Balaguer (6499), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Cambio de residencia

#### Orden 362/3933/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Melilla, al teniente caballero legionario don Ismael Gutiérrez Sáenz (576), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Ceuta; continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## CABALLERIA

### Ascensos

#### Orden 362/3934/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984, a los sargentos eventuales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de ajeno al servicio activo.

Don Juan López Roa, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Salvador Rodas Guerrero, del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Disponibles

#### Orden 362/3935/85

Por haber cesado a petición propia, en el destino civil que ocupaba el comandante de Caballería, en situación de Reserva Activa, don José Hierro Salguero (921), con efectos administrativos del 1 de abril de 1985, de acuerdo con lo preceptuado en el apartado cuatro, de la disposición final segunda de la Ley 20/1981, queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Huelva.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

#### Orden 362/3936/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, Barcelona, para ser cubierta por coroneles de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3937/85

Clase C, tipo 1.º.

1.—Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.—Puerto del Rosario-Fuerteventura.—Una de teniente de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas, debidamente documentadas y por conducto reglamentario a la Subinspección de La Legión, Ronda (Málaga).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/3938/85

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a solicitarla por los coroneles del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Salamanca y Cáceres, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1907/85 («Diario Oficial» número 20), se destina con carácter voluntario, al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Luis Aguilera Martínez de Marigorta (1092), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. (Junta de Contratación).

Madrid, 13 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

#### Orden 362/3939/85

Para cubrir una de las tres vacantes de jefes u oficiales de cualquier Arma o Cuerpo y Escala, excepto de Complemento, existentes en el equipo de traductores del Estado Mayor del Ejército, Madrid, debiendo los peticionarios tener reconocidos el poseer del idioma inglés, anunciadas de clase B, tipo 3.º, por Orden 362/2065/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 13), se destina con carácter voluntario, al capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Pérez González (1743), del Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3940/85

La Orden 362/6.819/82 («Diario Oficial» número 114), por la que se destinaba con carácter voluntario, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería, Valladolid, a los subtenientes de Caballería don Carlos Villacastán Robies (1318) y don Alejandro Hidalgo Tapia (1327), se amplía en el sentido de que los citados suboficiales fueron destinados como auxiliar de profesor.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3941/85

Por aplicación del artículo 8.º del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario en plantilla eventual, en vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Madrid, a los sargentos de Caballería que a continuación se relacionan.

Don Alfonso Alvarez Costa (2053), de disponible forzoso en Madrid, y agregado a la citada Unidad.

Don Gregorio Zafra Horcajo (2332), de disponible forzoso en Madrid, y agregado a la citada Unidad.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## ARTILLERIA

### Ascensos

#### Orden 362/3942/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50), y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se ascienden al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 14 de marzo de 1985, a los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar que a continuación se relacionan; quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Bartolomé Muñoz Berdonces (2444), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jaén.

Don Juan Saavedra Pérez (2447), de la Compañía de Policía Militar número 81 (La Coruña), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña.

Don Agustín Carbonell Ibáñez (2450), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de Garrapinillos), en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza Plaza de Garrapinillos.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3943/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 14 de marzo de 1985, al sargento primero don Jesús Sanz Herránz (6297), de la Dirección General de Armamento y Material, para el Polígono de Experiencias de Carabanchel, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento, y agregado al citado Centro, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Ingreso en la Escala auxiliar

#### Orden 362/3944/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 14 de marzo de 1985, al subteniente de Artillería, don Salvador Fernández Montes (4713), del Regimiento Mixto de Artillería número 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o for-

zoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número (3220), a continuación del teniente auxiliar don Manuel Valle Molero.

Este ingreso en la Escala Auxiliar, produce vacante que se dá al ascenso.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Cambio de residencia

#### Orden 362/3945/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Melilla a la de Carballo (La Coruña), al comandante de Artillería, Escala Activa, don Manuel Varela López (4188), en situación de Reserva Activa, continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3946/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se concede el cambio de residencia desde la Plaza de Alicante a la de San Vicente de Raspeig (Alicante), al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Regalado Pacheco Rodríguez (2130), en situación de Reserva Activa, continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Reserva Activa

#### Orden 362/3947/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, Real Decreto 1611/1981, y Orden Ministerial 73/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18), de 1985, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Segundo Grupo, don Bernabé Muñoz Sánchez (2489), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, quedando a disposición del Ministro de Defensa en la citada Plaza.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Licencia por asuntos propios

#### Orden 362/3948/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), se concede una prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios, concedida por Orden 362/823/85 («Diario Oficial» número 17), al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Díaz-Varela y Pérez (3614), a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Ceses

#### Orden 362/3949/85

Por cesar a petición propia en el destino civil que ocupa con efectos administrativos del día 1 de abril de 1985, el coronel de Artillería, Escala Activa, DEM., don José López Menéndez (1756), en situación de Reserva Activa, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 20/1981 y en consecuencia con la

Orden de la Comisión de Servicios Civiles número 196, queda en la misma situación de Reserva Activa y pasa desde la citada fecha a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Valencia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3950/85

Por cesar a petición propia en el destino civil que ocupa con efectos administrativos del día 1 de abril de 1985, el comandante de Artillería, Escala Activa, don Julián Peñas Mora (1942), en situación de Reserva Activa, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 20/1981 y en consecuencia con la Orden de la Comisión de Servicios Civiles número 191, queda en la misma situación de Reserva Activa y pasa desde la citada fecha a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

#### Orden 362/3951/85

##### Clase C, tipo 3.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Vitoria).—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3952/85

##### Clase B, tipo 1.º

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca-Huesca), para Profesor de la Jefatura de Estudios e Instrucción.—Una de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/3953/85

##### Clase C, tipo 1.º

1.—En el Estado Mayor del Ejército (Madrid), del cupo de varias Armas asignadas al Arma.—Una de capitán de Artillería, Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3954/85****Clase C, tipo 1.º**

1.—En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid), del cupo de varias Armas asignada al Arma.—Una de capitán de Artillería, Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3955/85****Clase B, tipo 1.º**

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada de Paracaidista (Alcalá de Henares-Madrid).—Tres de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3956/85****Clase B, tipo 2.º**

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jefatura de Estudios e Instrucción).—Jaca-Huesca.—Una de sargento primero o sargento para los que se encuentren en posesión del Título de Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se encuentra incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el apéndice del («Diario Oficial» número 104), de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/3957/85**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona), anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/2387/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), se destina con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago de Uriarte Rivera (4720), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, Grupo II Bilbao.

Este Jefe queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3958/85**

Para cubrir dos de las vacantes anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/2066/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 13), para oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y que podían ser solicitadas entre otros por capitanes de la Escala Auxiliar y teniente de la misma Escala del 1.º Grupo, con edad superior de los 42 años, se destina con carácter voluntario a los Centros que se citan a los oficiales de Artillería, Escala Auxiliar que a continuación se relacionan:

*Academia Especial Militar (Madrid)*

Capitán don José Herva Paz (2079), de la Escuela Superior del Ejército.

*Dirección de Material, Negociado de Enlace con el MAG. (Madrid)*

Teniente Grupo 1.º, don Juan de Miguel Soria (3065), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3959/85**

Para cubrir una de las dos vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, existentes en la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, Madrid, anunciadas de libre designación por Orden 362/879/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería, don Juan Herrero López (6206), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, Segovia.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/3960/85**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/2131/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan, los sargentos primeros y sargentos de Artillería que a continuación se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA****CLASE C, TIPO 3.º***Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Sargento don Bernardo Carbonell Bergas (7997), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Otro, don Joaquín Canto Delgado (8222), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

*Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)*

Sargento don Alejandro González Delgado (7714), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, don Francisco Javier Nobrega de la Cruz (7778), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

*Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Sargento don Francisco del Rosario Cabrera (8008), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, don Jesús Manuel Valero Villar (8078), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Otro, don José María Peña Sánchez (8172), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Otro, don Carlos Caparrós Muñoz (8192), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

*Regimiento Mixto de Artillería número 94 U. S. T. y M. (Las Palmas de Gran Canaria)*

Sargento don José Reguera Míguez (7476), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid)*

Sargento don Cayetano Mozos Valero (7706), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Otro, don Francisco Javier Sánchez Muñoz (8114), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Otro, don Juan García García (8125), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Otro, don Pablo San José López (8156), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Otro, don Tomás Rescalvo Casas (8223), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, don Pedro Briones Díaz-Cano (8232), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)*

Sargento don Ramón Fernández-Villa de Rey Carrera (7904), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, don Ventura Olmedo Moreno (8344), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra)*

Sargento don José Parada Hermo (8453), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. D.P.G. (Artículo 59).

Otro, don Manuel Vázquez Lista (7537), del Regimiento de Artillería número 93.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)*

Sargento don Angel San Clemente Serrada (7749), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Otro, don José Luis García Arribas (7877), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Otro, don Lorenzo Navarro Rincón (7920), de la Plana Mayor. Base Principal de las FAMET.

Otro, don José Luis Llano Alonso (8030), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, Fuencarral.

*Regimiento de Artillería Campaña número 46 (Logroño)*

Sargento don Francisco Javier Palacios de Ayala (8449), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo), Bilbao, D.P.G. (Artículo 59).

*Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid)*

Sargento don José Luis Martín San Mamés (8215), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

*Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)*

Sargento don Manuel Muñoz del Campo (8029), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo), Bilbao, D.P.G. (Artículo 59).

Sargento primero don Manuel González-Mohiño Valdepeñas (6650-846), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

*Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C.E. (Valladolid)*

Sargento don Joaquín Barrientos Arnáiz (8217), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, don José Ramón Pool García (8245), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

*Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Campamento, Madrid)*

Sargento don Juan Manuel Carballo Portela (7312), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Madrid.

Otro, don Manuel Castaño Leganés (7662), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Otro, don Rufino Mateos Berzas (7692), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Otro, don José Luis Plaza Guijarro (7805), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C.E.

*Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Cartagena)*

Sargento don Juan Pitera Vidal (7504), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, don Ramón Rosell Roca (7857), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Otro, don Antonio Gómez Godeo (7966), de la Unidad de Helicópteros II.

*Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Manises, Valencia)*

Sargento don José Luis Molla Andrés (7232), de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3.

*Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Sargento don Antonio Villas Rivas (75130), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

*Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid)*

Sargento don Juan Lerma García (8168), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Otro, don Juan Vera Caba (8258), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

*Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia)*

Sargento don Enrique Herrero Herrero (7925), de la Plana Mayor de la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3.

Otro, don Julio Herráiz Murcia (8183), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Otro, don Ricardo Trinidad Marco (8219), del Regimiento de Artillería A.A. número 72.

*Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia)*

Sargento don José María Tornero Fernández (7196), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, don Francisco Barqueros López (7750), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Otro, don Francisco García Buendía (7991), del Regimiento de Artillería A.A. número 73.

*Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia)*

Sargento don Felisindo André Alfonso (8087), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Otro, don Francisco Moreno Menchón (8163), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

*Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Caballería Jarama (Grupo Logístico de la Brigada), Salamanca.*

Sargento don Rafael Pedro Dorado López (8016), del C.I.R. número 9.

*Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna (Valencia)*

Sargento primero don Julio Ojer Castro (6559), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

*Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises  
(Valencia)*

Sargento don Vicente Novajarque Diago (7001), del Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Manises).

*Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E. (Burgos)*

Sargento don Juan Carlos García Serrano (8446), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo). D.P.G. artículo 59.

*Parque Central de Artillería (Guadalajara)*

Sargento primero don Luis Villegas Rodríguez (6399), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista.

*Parque de Artillería de Madrid*

Sargento don Alfonso Manzano Mota (7402), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Otro, don Luis Vázquez Moroño (7596), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Otro, don José Mateos Berzas (7640), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

*Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Zaragoza (para el Destacamento del Polvorín del Campo de Tiro de Maniobras de San Gregorio), Zaragoza*

Sargento don José Ignacio Galindo Lostado (7082), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Otro, don Francisco Javier Picot Martín (7198), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

*Parque de Artillería de Burgos*

Sargento don Ricardo Martínez Mediavilla (7226), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

*Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Valladolid*

Sargento don José Luis Miguel Merino (7317), del Regimiento de Artillería A. Ligera número 26 para C.E.

*Parque de Artillería de La Coruña*

Sargento don Jorge García Castañón (7079), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

*Academia de Artillería de Segovia*

Sargento don Manuel Martínez Montoya (7709), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.

Otro, don Santiago Sanz de Dios (7744), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

*Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral, Madrid*

Sargento don Salvador Alcázar Escudero (8391), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.), D.P.G. artículo 45.

Otro, don Ignacio Escudero Sarriá (7611), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Otro, don Aurelio Alvarez Migueláñez (7674), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3961/85**

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/1951/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), pasa destinado con carácter voluntario, por aplicación de los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes, el sargento de Artille-

ría, don José Martínez Jiménez (7522), del Grupo de Artillería a Lomo LXI (D.P.T.).

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Agregaciones**

**Orden 362/3962/85**

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en el Gobierno Militar de Mallorca a partir del día 30 de marzo de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Nicolás Alemany Fuster (3422), disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca Plaza de Palma de Mallorca y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/3963/85**

Por necesidades del servicio se concede prórroga en la agregación publicada por Orden 362/16469/84 («Diario Oficial» número 287), hasta la finalización del curso, a la academia de Artillería (Segovia), al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Félix Moros Pinilla (5123), de la Academia General Militar.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS**

**Disponibles**

**Orden 362/3964/85**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuatro de la Disposición Final Segunda de la Ley 20/81 y por Resolución de la Comisión de Servicios Civiles de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, causa baja, a petición propia, en el destino civil que ocupa, con efectos administrativos de 1 de abril de 1985, el comandante de Ingenieros, en situación de Reserva Activa, don Luis García Bembibre (1052), quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Alicante.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos**

**Orden 362/3965/85**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Jefes y Oficiales de Barcelona, para Director, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14381/84 («Diario Oficial» número 253), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Jou Casadevall (1387), de disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona y agregado a la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Agregaciones**

**Orden 362/3966/85**

A efectos de cumplir la condición de Mando exigida en el párrafo del artículo 13 del Real Decreto 2493/83 («Diario Ofi-

cial» número 214), que desarrolla la Ley 14/82, de reorganización de las Escalas, Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales, pasa agregado, por el plazo de dos meses, al Regimiento de Transmisiones de la RMT. y Servicios Especiales, (Bon. CECOMEME.), el sargento de Ingenieros don José Luis García Real (4072), del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Retiros

Orden 362/3967/85

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 20/81 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de retirado a petición propia en la Guarnición y Plaza de Pamplona a partir del día 5 de marzo de 1985, el coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Pedro Calleja Manzanares (225), en situación de Reserva Activa y a las órdenes del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Pamplona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del correspondiente haber pasivo previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

Orden 362/3968/85

Clase C, tipo 1.º

Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Una de teniente coronel o comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para profesor de las asignaturas de municiones, espoletas y artificios, inspección, recepción y mantenimiento I, inspección, recepción, y mantenimiento II.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

Orden 362/3969/85

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, de teniente coronel, para profesor de las asignaturas de materiales de construcción I, fortificación I, (obras militares de costas y fronteras) y fortificación II (refugios, defensa nuclear y pasiva), a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, al teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Manuel María Rodríguez Heppe (273500), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/3970/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, de teniente coronel, para profesor de las asignaturas de tecnología mecánica II (Métodos por deformación), fabricación II (Métodos de conformado en frío), a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, al teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material),

don Francisco Romero Martínez (342500), en situación de disponible en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Reserva Activa

Orden 362/3971/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 6 de abril de 1985, el comandante Ingeniero Técnico de Armamento y Material (Electricista), don Vicente Fernández Rodríguez (49), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

Orden 362/3972/85

Como resolución de la vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/2640/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se destina en preferencia voluntaria, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos Orden número 5030/78/80) a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Vitoria), al teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), especialidad Obras, don José Luis Sancho Mendiola (298), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Este oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES

### Reserva Activa

Orden 362/3973/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 24 de abril de 1985, el capitán auxiliar de Armamento y Material (delineante), don Luis Bejarano Fernández (239), del Centro de Experiencias Torregorda, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Cádiz.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

### Reserva Activa

Orden 362/3974/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el jefe y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala:

Capitán (EMI), don Francisco García Bueno (222), de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.,

de la Región Militar Levante, el día 14 de abril de 1985, en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Capitán (DOB), don José Nadal Ballarín (336), de la Comandancia de Obras de la Zona Militar de Baleares, el día 18 de abril de 1985, en la Guarnición de Mallorca, plaza de Palma de Mallorca.

Capitán (EST), don Tomás Chicharro Fabián (761), de la Brigada Paracaidista, el día 30 de abril de 1985, en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares.

Comandante (DIN), don Francisco Alvarez Fernández (2), de la Fábrica Nacional de Trubia, el día 30 de abril de 1985, en la Guarnición de Oviedo, Plaza de Trubia.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Licencia por asuntos propios

Orden 362/3975/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), a disfrutar en la Plaza de Valladolid, al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, don Francisco Iglesias Verdejo (689500), de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Lo que se publica con arreglo a la Orden número 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

Orden 362/3976/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Academia de Ingenieros (Gremianor).—Hoyo de Manzanares, Madrid.—Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad, mecánico de Sistemas de Telecomunicación, para profesor.

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), con especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

Orden 362/3977/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante de clase B, tipo 1.º, con exigencia del Título de Mantenimiento de Material de Helicópteros, a la Jefatura de Transmisiones de las F.A.M.E.T. (Colmenar Viejo, Madrid), al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, (EST), don Dámaso Navío Sierra (1116), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la BRIPAC. XII.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/114/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

### CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS, ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

#### Bajas

Orden 362/3978/85

Según comunica la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 2 de marzo de 1985, falleció en Bustillo del Para-

mo (León), el sargento especialista (EST) don Florentino González González (1534), que tenía su destino en el Grupo Ligero de Caballería VII.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Vacantes

Orden 362/3979/85

Clase B, tipo 1.º

En Unidades de las F.A.M.E.T. que se indican.

Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia).—Una de mecánico automovilista montador electricista, con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros.

Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla).—Una de mecánico automovilista montador electricista, con título de Mantenimiento de Material de Helicópteros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

Orden 362/3980/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Unidad de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), al sargento especialista (AMH) don Juan Manuel Marín Martínez (2124), del Servicio de Helicópteros de la Base Principal de las F.A.M.E.T.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/369/85 («Diario Oficial» número 7).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/3981/85

Se destina con carácter voluntario en vacante clase B, tipo 1.º, a la Unidad de Helicópteros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), al sargento primero especialista (MAME) don Luis Gutiérrez Mary (722), de la Unidad de Helicópteros III.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/369/85 («Diario Oficial» número 7).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

Orden 362/3982/85

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se promueve al empleo de sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de febrero de 1985 y efectividad de 15 de marzo del mismo año, al cabo primero de dicho Cuerpo Francisco Javier Alonso Cases, del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Reserva Activa***Orden 362/3983/85*

La Orden 362/2539/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), por la que pasaban a la situación de Reserva Activa diverso personal del Cuerpo de Sanidad Militar, entre otros el ayudante técnico de Sanidad de segunda don José Torremoncha Solís (534), se modifica como sigue: de la 641 Comandancia de la Guardia Civil, el día 13 de marzo de 1985, Valladolid, en Boecillo.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Retiros***Orden 362/3984/85*

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/1972, de 15 de junio («Diario Oficial» número 149), y artículo 14 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Juan Guerrero Fernández (518), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Licencia por enfermo***Orden 362/3985/85*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses al comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar don Manuel Sánchez Arquero (1255), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», a disfrutar en Boadilla del Monte (Madrid).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes***Orden 362/3986/85*

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Plana Mayor del 51 Tercio de la Guardia Civil (Vitoria).—Una de capitán médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/3987/85*

Clase C, tipo 1.º  
Segunda convocatoria.

En la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid).—Una de capitán médico (E. A.), para profesor, con

preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VETERINARIA MILITAR****Agregaciones***Orden 362/3988/85*

Por necesidades del servicio, queda agregado a su anterior destino, Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Fuerteventura), hasta la incorporación de su relevo o por un plazo de tres meses, al capitán veterinario (E. A.), don Angel Santos Ramírez (512), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Vacantes**

Se corrige la Orden 362/3844/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), página 1704, columna primera, como sigue:

13-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Dos.

20-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Oviedo).—Una.

Madrid, 27 de marzo de 1985.

**FUNCIONARIOS CIVILES****Excedencias***Orden 362/3989/85*

Por resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de enero de 1985, se concede a doña Virginia Rodríguez Pardo (02AM03062), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, destinado en el Ministerio de Defensa, en la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), el pase a la situación de excedencia voluntaria, prevista en el apartado c) del artículo veintinueve, punto 3 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Reingreso en el Servicio Activo***Orden 362/3990/85*

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 5 de febrero de 1985, se le ha concedido el reingreso al servicio activo asignándole destino en el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra) en la Plaza de Valladolid, a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña María de la Concepción López Reca (02AM03968).

A la citada funcionaria se le adjudica destino con carácter provisional en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

La interesada está obligada a participar en el primer concurso de méritos que se convoque, para la provisión de vacantes de su grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20,

de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Jubilaciones

Orden 362/3991/85

La Orden 362/16761/84 («Diario Oficial» número 292 de 22 de diciembre de 1984), por la que pasa a la situación de jubilado el funcionario civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ejército don Francisco Díaz Canales (02ME00415), queda rectificada en el sentido de que dicho funcionario está destinado en la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

Orden 362/3992/85

Para cubrir el puesto de trabajo de funcionarios del Cuerpo General Auxiliar existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), anunciado de libre designación, por Orden 362/121/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/76 de 5 de marzo y artículo 20.1.b. de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, se destina con carácter voluntario a la Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña María José Bru Rubio (02AM04214), con destino en la Dirección de Material del MASAL (Madrid).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determina los artículos 58 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja y alta esta funcionaria, comunicarán, mediante Impresos de utilización obligatoria de acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 306), a la Dirección de Personal (Sección de P. Civil, Negociado de Funcionarios), las fechas en que efectúa su despedida y presentación.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Excedencias

Resolución 430/02237/85

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7, apartado a), del Real Decreto 734/1979 de 9 de marzo («Diario Oficial» número 91), se dispone que el capitán médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Et) don José Antonio Luque Torres, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de excedencia voluntaria.

El interesado, al pasar a esta situación queda obligado a seguir abonando directamente a la Asociación Mútua Benéfica de la Armada y a la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de Oficiales de la Armada las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Provisión de destinos

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1.316/1977, de 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Ingenieros de la Armada que se ha resuelto proveer.

Destino: Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Armas Navales. Clasificación: L.D. Especialidad: IAN. Categoría: CN. ingeniero. Jefe u oficial que lo desempeña: Don Ramón Montojo Belda. Causa de la vacante: Pase a la Reserva Activa.

Observaciones: Podrá ser solicitada por aquellos que ocupan destino de LD si su tiempo de permanencia es de un año.

Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El CA, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### ESCALAS DE COMPLEMENTO

#### Cambio de situación

Resolución 430/02233/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el capitán de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don José de Vicente García, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de situación ajena al servicio activo.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Continuación en el servicio activo

Resolución 430/02234/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el capitán médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Manuel Jesús Soler Navarro, continúe en la situación de en servicio activo, en séptimo período de un año, comprendido entre el 27 de junio de 1985 al 27 de junio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en su actual destino. Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/02235/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Emilio Salas Pardo, continúe en la situación de en servicio activo, en quinto período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en su actual destino. Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/02236/85

A petición del interesado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de la

Escala de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Osmundo Fernández Nieto, continúe en la situación de en servicio activo, en cuarto período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Continuará prestando sus servicios en su actual destino. Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Destinos

*Resolución 431/25017/85*

Sin cesar en su actual destino se dispone que el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Miguel Ángel Tarno González, se haga cargo del Regimiento Central de Propiedades de la Intendencia General, cesando sin necesidad de nueva Resolución, cuando sea relevado.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Ascensos

*Resolución 431/57078/85*

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 18 de febrero de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de marzo próximo, al personal que a continuación se relaciona.

### SECCION DE VIGILANCIA DE COSTAS Y PUERTOS

#### A brigada

Sargento primero PP. don Antonio Guerrero Gómez.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Reserva Activa

*Orden Ministerial delegada 430/00276/85*

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en el artículo quinto del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el sargento primero electricista don Antonio González Vidal cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Orden Ministerial delegada 430/00277/85*

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en el artículo quinto del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el sargento primero mecánico (ST) don Tomás Solla Escapa cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Bajas

*Orden Ministerial delegada 430/00274/85*

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del personal

del Cuerpo de Suboficiales en situación de retiro, que a continuación se relaciona, por haber fallecido en las fechas que al frente de cada uno se expresan.

Quedan anuladas las Carteras Militares cuyos números se consignan al frente de cada titular.

Mayor escribiente don Luis Blanco Guzmán, 23 de octubre de 1984.—3168.

Mayor escribiente don José María de la Paz Bautista, 12 de noviembre de 1984.—8111.

Subteniente contramaestre don Manuel Camiña Castro 21 de septiembre de 1984.—21962.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez

## ESCALA DE COMPLEMENTO

### Cambio de situación

*Resolución 430/02238/85*

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento mecánico de la Escala de Complemento don Ignacio Manuel Quintana Trenor, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajena al servicio activo, cesando en su actual destino.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## MARINERIA

### Personal profesional permanente

*Resolución 431/65096/85*

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81, de fecha 3 de noviembre («Diario Oficial» número 46/82, y por haber sido seleccionados por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se les concede el carácter de Personal Profesional Permanente, pasando a denominarse cabos primeros especialistas veteranos, a partir de 15 de diciembre de 1984, a los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan.

#### Maniobra

Adolfo Paradela Abella.  
Roberto García González.  
José Lucas Asensio Martín.  
Juan Antonio López Cagio.  
José Couce Bouzón.  
José V. Marcos González.  
Francisco Cabarcos Meizoso.  
José Romero Olmo.  
José María Álvarez García.  
Francisco Seijas Ríos.  
Jorge Abelardo Herba.  
Javier Montero Leal.  
Manuel López Iglesias.  
José Ramón Arenas Area.  
Miguel A. Ortiz González.  
Aureo Ares de Vega.  
Francisco Javier Baeta Canales.  
Rafael Ares Sanmartín.  
Rafael García González.  
Andrés Oliver Arroyo.  
Ginés Conesa Otón.  
Francisco J. Ibáñez Taboada.  
José Bearlo Callealta.  
Emilio Babio Magadán.  
Francisco J. López Calderón.  
Jesús A. Trujillo Oliván.  
Jesús Yepes Soto.  
Pedro F. Clemente Martínez.  
José M. Montero Díaz.  
Jesús Calvo Sanmartín.

Gerardo García Belerda.  
Domingo Abelleira Bouza.  
Enrique V. Sedes López.  
Cesáreo Requejo Gómez.  
Manuel A. Pita Rico.  
José M. Díaz González.  
José A. Díaz Díaz.

#### Señales

Fernando Núñez Sáez.  
José Ramón Cancela Mira.  
Angel Romero Camacho.  
Gabriel Lozano Ribado.  
Luis Fernando Sánchez Ortego.  
Julio J. Sánchez Hidalgo.  
Alfonso Pérez Romero.  
Pedro Pérez Villalba.  
Francisco J. López Gómez.  
Isidoro M. Seco Piñera.

#### Hidrografía

José A. Barreno Fernández.  
José C. Colino Guerrero.  
Miguel Angel Aller Alvarez.  
Angel Sabino Montes de Oca.

#### Artillería

Juan Ramón Escudero Navarro.  
Vicente G. Pozanco Torrejón.  
Miguel Angel Vicente Rodríguez.  
Antonio Ruiz Cazorla.  
José Antonio Sánchez de la Campa Duboy.  
Antonio Sánchez Baizán.  
Aurelio Amador Gómez.  
Jerónimo Gómez González.  
José A. Baena Martínez.  
José L. Conejero Galvín.  
Miguel Angel Lendinez Torres.  
José Antonio García Aragón.  
José Sánchez Santotoribio.  
Adriano Ramos Alonso.  
José Alpáñez Yepes.  
Francisco Rubio García.  
Esteban Villanueva Puerta.  
José M. Marín Morales.

#### Torpedos

Luis F. López Bermejo.  
Francisco J. Orta Muñoz.  
José M. Bago Cuyas.  
Fernando Munguía de la Rúa.  
Luis Miguel López García.  
Pedro Carrera Tubilla.  
Fernando Mora Vidal.  
José L. Palomares Alcaraz.  
Ginés Vidal Giménez.

#### Minas

José Pedro Sánchez Martín.

#### Electricidad

Paulino García Rodríguez.  
José Miguel Téllez Vázquez.  
José Vila Roel.  
Antonio Merino Herrera.  
Vicente Picos Sedes.  
Angel Madail Gandaña Varela.  
Fernando A. Martínez Fontaiña.  
Rosendo García Argibay.  
Francisco Muñoz Díaz.  
Miguel Julia Delgado.  
Federico Martín López.  
José Félix Blázquez Heredero.  
Francisco Ros Ros.

Juan E. Carollo Froján.  
Carlos Espinosa López.  
Francisco Galasso Vilas.  
José Villadoniga Villadoniga.  
Natalio Riquelme Rubio.  
José J. Pérez Rodríguez.  
Goar Hernández Loínaz.  
José A. Vidal Notario.  
Pedro Herrera Pastrana.  
Francisco Real Gallego.  
Angel Manuel Pedreiro Seijido.  
Miguel López Ramírez.  
Angel I. Gil Honrubia.  
Jerónimo Gómez Torrecillas.  
Jesús Espada de la Fuente.  
Vicente Clemente Sánchez.  
Francisco Segado Martínez.  
Miguel A. Barrera Sanz.  
Jose M. Manchado Jiménez.  
José Gil Bernabé.  
Eduardo Saavedra Cachaza.  
José Jiménez Madroñal.  
Manuel Catalán Sánchez.  
Francisco J. Pendas Martín.

#### Electrónica

José Medina Oyola.  
Miguel Fortuna López.  
Juan Antonio Ruiz de la Torre.  
Luis Martín Rodríguez.  
Vicente J. Sempere Navarro.  
Juan Dopico Pérez.  
Jorge Belles Gómez.  
José Luis Ruiz García.  
Manuel Sánchez Selas.  
Francisco Javier Romero Rodríguez.  
Alberto Pascual Gil.  
Juan Carlos Soler Gómez.  
Antonio Sánchez Soto.  
Francisco Javier Blázquez Pérez.  
Manuel L. Casal Márquez.  
Juan M. Mestre Aristón.  
David A. Renedo Lorrio.  
Tomás Ortiz Serrano.  
Salvador Canes Domenech.  
José G. Yetor Romero.  
Juan J. Guerreiro Pernas.  
Alberto C. Corral Vázquez.  
Antonio Pacheco Alcaraz.

#### Radio

Pascual Grizón Mari.  
Alfonso Abad López.  
Rubén Juan Sánchez Asensio.  
Bartolomé Bauza Morey.  
Pedro Antonio Ruiz Martínez.  
Fernando Román López.  
Francisco Delgado Pacheco.  
José Pablo Criado Grandal.  
Pedro Corrales Cuesta.  
José Enrique Lacida Baró.  
Juan Carlos Fernández Casais.  
Lorenzo Oliver Riera.  
Francisco José González Salvadores.  
Enrique Grimau Ramírez.  
Alfonso Pérez Pérez.  
Manuel Angel Rivera Permy.  
Javier Sánchez Domingo.  
José Manuel Yáñez Porteira.  
Marcelino Fernández Díaz.  
Francisco N. Moya Alañón.

#### Radar

Francisco Huerta Pecci.  
Rafael F. Díaz Huelano.  
Lorenzo Rubí Herrero.

*Sonar*

José Castiñeiras Ruiz.  
José A. Ortega Manzano.  
José Ballester Muñoz.  
Juan A. Andréu Navas.  
José L. Palacios Saura.

*Mecánica*

Federico Márquez Hedrera.  
José L. Escobar Noves.  
Manuel Campillo García.  
Juan Francisco Azorín García.  
José Carlos Regueira Lozano.  
Manuel M. Coro Iniesta.  
Francisco Delgado García.  
Ricardo A. Martínez Rodríguez.  
José I. Iglesias Pazos.  
Antonio Pascual Macías.  
Manuel Gálvez Maestre.  
José Antonio Jáñez Fernández.  
Miguel A. Díaz Cabanas.  
Fernando Sanjorge Calvar.  
José María Morales Delgado.  
Antonio Fernández Nieto.  
Carlos Anca González.  
Vicente Ameneiros Rico.  
Manuel Valverde Núñez.  
Adolfo Navascués Gil.  
José Rodríguez Parodi.  
Alfredo Lorenzo Castellanos.  
José A. Marín Nieto.  
Carlos Loures López.  
Alfonso Veiga Iglesias.  
José F. Calvache Asensio.  
Julio Fernández Hermida.  
José Manuel López Sánchez.  
Miguel Angel Pérez Berral.  
Luis Javier Souto Sánchez.  
Emilio Hermida Freire.  
Ramón Andrés Rodríguez Vigo.  
Alvaro Espejo Arroyo.  
Carlos Molina Villaseñor.  
Antonio Pareja Sánchez-Bermejo.  
Juan Manuel Quesada Fernández.  
José Juan Míguez Cupeiro.  
Manuel Vela Vidal.  
José Antonio Méndez Porca.  
Federico Nogueira Bermúdez.  
Francisco Prieto Pena.  
Serafín Butrón Ortiz.  
Ricardo Moreno Almón.  
José Serra Yáñez.  
Francisco J. García Caeiro.  
Manuel René Castro López.  
José A. Armada Prieto.  
José M. López López.  
Manuel Rodríguez Castiñeira.  
Antonio Vila Cupeiro.  
Pedro Barques Torres.  
Miguel Reinoso Grimaldos.  
Mariano Molina Toquero.  
Paulino Polo López.  
Hilario de Felipe Calvo.  
Angel Luis Modía González.  
Jaime Llorca de la Nuez.  
Juan Juárez Pérez.  
Miguel A. Alonso Carpintero.  
Rafael Linares Piniños.  
José M. García Villalba.  
Andrés Sainz Sainz-Terrones.  
Antonio Cutillas Amador.  
Manuel Cáceres Cabaña.  
José A. Permuy Silva.  
José A. Perrino Perrino.  
Manuel A. Priegue Pereira.  
José M. Casteleiro Dans.

*Escribiente*

Diego E. Muñoz Lozano.  
Modesto Carrión López.

Santiago Fuentes Girgado.  
Salvador Romero Morenilla.  
Juan Carlos López Guerrero.  
Manuel de Jesús Muñoz Castilla.  
Francisco J. Miguel Moral.  
José Miguel Hernández Martínez.  
José María Hernández Lamas.  
Juan Cepillo Sánchez.  
José Pérez León.  
Diego Castañeda Durán.  
José M. Espinar Corchado.  
Esteban Choquet de la Isla López.  
Angel Vivas García.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**FUNCIONARIOS CIVILES****Reingreso al servicio activo***Resolución 431/73140/85*

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 5 de febrero del año en curso, se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Administrativo doña María del Carmen Sánchez de Neyra Mille (01AM01531), en situación de excedencia voluntaria, cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en el servicio telefónico del Cuartel General de la Armada, donde existen vacantes de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo la interesada asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*Resolución 431/73147/85*

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 5 de febrero del año en curso, se dispone que los funcionarios civiles del Cuerpo General Administrativo que a continuación se relacionan, cesen en el Cuartel General de la Armada y en la situación de supernumerario concedida por la Resolución que al frente de cada uno de ellos se cita, confiriéndoseles destino en la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Claudio Caamaño Barreiro (01AM01034), Resolución número 431/73109/82, de fecha 13 de abril («Diario Oficial» número 86).

Don José Antonio Otero Alonso (01AM02035), Resolución número 1662/79, de fecha 6 de julio («Diario Oficial» número 158).

Este destino se les confiere con carácter definitivo.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*Resolución 431/73141/85*

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 5 de febrero del año en curso, se dispone que la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar donña María Jesús de la Huerta Martínez (02AM04481), en situación de excedencia voluntaria, cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en el Arsenal de El Ferrol, donde existen vacantes de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo la interesada asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Cambio de situación***Resolución 431/73139/85*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, punto 2, apartado k), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185 y «Diario Oficial de Marina» número 186), se dispone que el funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales (electrónico), don Eduardo Sepúlveda Navarro (03MM02494), pase a la situación de servicios especiales a partir del día 2 de marzo del año en curso, en la que permanecerá mientras cumple el servicio militar obligatorio, debiendo reintegrarse a su actual destino en el plazo de 30 días a partir de la fecha de su licenciamiento. De no hacerlo así, pasará automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, por interés particular.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*Resolución 431/73137/85*

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 54.1. del Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/76, de 5 de marzo («Diario Oficial» número 96), se dispone que el funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales (electrónico), don Gregorio Pelegrín Calleja (03MM02449), cese en la situación de servicios especiales, a partir del día 18 de febrero del año en curso, fecha ésta en la que empezó la compatibilidad de su destino como marinero de 2.ª, cumpliendo el servicio militar obligatorio, con el que tiene conferido como oficial de Arsenales en el Arsenal de Cartagena.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****CUERPO DE OFICIALES****Reserva Activa***Orden Ministerial delegada 430/00264/85*

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159) y Orden Ministerial número 74/1984, de fecha 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85), se dispone que el teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina, modalidad «B», don Ricardo Prego Calvo, cese en la situación de en servicio activo, y pase a la de reserva activa, a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Reserva Activa***Orden Ministerial delegada 430/00275/85*

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159) y Orden Ministerial número 74/84 de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85), se dispone que el sargento primero de Infantería de Marina don Germán Romero López, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de reserva activa, a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Dirección de Asistencia Religiosa****CUERPO DE OFICIALES****Destinos***Orden Ministerial delegada 430/00285/85*

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone que el teniente vicario de segunda don Serafín Aurelio Viña Vigil cese en la Escuela Naval Militar y pase a ocupar el destino de teniente vicario de la Zona Marítima de Canarias, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Ascensos***Orden 523/00842/85*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 18 del presente mes, a los tenientes coroneles del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, que a continuación se indican.

Don Félix Antuña González, afecto al Mando de Personal.

Don Antonio Robles Soto, afecto al Mando Aéreo de Combate. Continúa destinado en la Comisión Interejércitos de Personal del Ministerio de Defensa.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

*Orden 523/00843/85*

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 17 del presente mes, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Román García, de la Escuela de Automovilismo, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Escuela hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

*Orden 523/00845/85*

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 18 del presente mes, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Manuel Fernández Martín, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal, Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

*Orden 523/00844/85*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 27 de febrero último, al teniente

coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de Reserva Activa, don Luis González Zurita, afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/00846/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con las antigüedades que se indican, a los jefes y oficiales de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan.

Comandante don Felipe Martínez Paricio, de la Dirección General de Armamento y Material; con antigüedad del día 6 del presente mes. Pasa destinado al Estado Mayor del Aire, para el COMBAT GRANDE.

Comandante don Miguel Canalda Gil, del Grupo Logístico de Transmisiones; con antigüedad del día 7 del presente mes. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Capitán don Angel López Bonilla; con antigüedad del día 7 del presente mes. Continúa en la Dirección de Infraestructura Aérea.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/00847/85

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto número 2867/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), se declara apto para el ascenso y se concede el empleo de comandante, con antigüedad de 10 de marzo de 1985, al capitán de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, don Angel Tojo Moreno, continuando en el Ala número 12.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

### Cambio de Escala

Orden 522/00848/85

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la Escala de Tierra, los oficiales de complemento del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan, los cuales permanecerán en la situación ajena al servicio activo en la que se encuentran en la actualidad.

Capitán don Bernardo Juliá Nadal, el 18 de febrero de 1985.

Otro, don Berardo Vidaña Sanz, el 1 de mayo de 1983.

Otro, don Enrique Alos Merry del Val, el 8 de febrero de 1985.

Otro, don Carlos Rodríguez Torres, el 1 de febrero de 1985.

Alferez don Joaquín Iglesias del Pueyo, el 1 de noviembre de 1972.

Otro, don Bartolomé Vanrell Llombart, el 27 de agosto de 1972.

Otro, don Juan Marañón Cámara, el 16 de agosto de 1973.

Otro, don Camilo Vila Masana, el 13 de noviembre de 1972.

Otro, don Rafael Sorolla Carbonell, el 2 de abril de 1974.

Otro, don Eliseo Sastre Serrano, el 18 de febrero de 1985.

Otro, don Alberto Manuel Torres Castelanotti, el 27 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Alegret Robert, el 15 de febrero de 1985.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Reserva Activa

Orden 523/00849/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad regla-

mentaria el día 19 del actual, pasa a la situación de Reserva Activa, el capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, Grupo «B», don Saturnino Cabañas Rodríguez, del Cuartel General del Mando de Material, quedando afecto a dicho Mando.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

### Retiros

Orden 522/00850/85

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, causan baja en las respectivas Escalas de Complemento, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en situación ajena al servicio activo en el Mando de Personal y afectos para documentación en los Centros de Reclutamiento y Movilización que se mencionan.

Quedan en las situaciones que se fijan para cada uno, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46).

### ARMA DE AVIACION

(Escala de Tropas y Servicios)

Alferez don Luis Calvo Ganga, el día 14 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Alferez don Jesús Julián Fernández Fernández, el día 3 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

(Escala de Ingenieros Aeronáuticos)

Coronel don Luis Martínez Cerrillo, el día 24 de julio de 1984. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Teniente coronel don Juan Manuel de la Torre Cursach, el día 28 de diciembre de 1982. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Capitán don José García de Castro Márquez, el día 17 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Alferez don José Antonio Trillo López-Mancisidor, el día 18 de noviembre de 1983. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Otro, don Ramón Cañas Represa, el día 25 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Otro, don Francisco Jiménez López, el día 15 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

### CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

(Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos)

Comandante don José Rodero Quesada, el día 31 de agosto de 1981. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Otro, don Luis Casado de Pablos, el día 19 de agosto de 1981. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Otro, don Ventura Bengoechea Pérez, el 8 de febrero de 1982. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Otro, don José Díaz Garrido, el día 21 de marzo de 1983. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Otro, don Aurelio Puch Sáez, el día 15 de diciembre de 1983. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Teniente don José Calle Guglieri, el día 19 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A retiro definitivo.

Alfárez don Juan Viñas Tarres, el día 4 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza. A licencia absoluta.

Otro, don Alfonso Basadre Bonilla, el día 13 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

#### CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Alfárez don Ricardo Bastida Pizarro, el día 3 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

#### CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE

Alfárez don Ricardo Ferré Alemán, el día 28 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla. A licencia absoluta.

Otro, don César Sánchez Alvarez-Pedrosa, el día 24 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Otro, don Modesto Marín Lafuente, el día 14 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Zaragoza. A licencia absoluta.

Otro, don Manuel Tascón Alonso, el día 3 de febrero de 1985. Del Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid. A licencia absoluta.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Pases al Grupo «B»

Orden 523/00851/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Fernando de Castro de Castro, continuando en situación de supernumerario, destinos de carácter militar.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/00853/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Alfonso Núñez-Flores Simarro, continuando destinado en el Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/00852/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Vicente Roig Ochoa, continuando destinado en la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en León.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/00854/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Telo Núñez, continuando destinado en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, accta., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

## SUBOFICIALES

### Ascensos

Orden 523/00856/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, al subteniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Ramón Moreno Sebastián, del Ala número 31, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/00857/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, al brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas, don Alfonso Menayo García, continuando en el Grupo de Automóviles del Cuartel General del E. A.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

Orden 523/00858/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, al sargento primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire don Carlos Castro Ramos, continuando en la Secretaría Militar del Aire.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, acctal., Miguel Martínez-Vara de Rey y Teus.

### Cambio de Escala

Orden 522/00859/85

Por haber cumplido la edad reglamentaria el pasado mes de febrero, pasan a la Escala de Tierra los suboficiales de Complemento del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan, los cuales permanecerán en la situación ajena al servicio activo en la que se encuentran en la actualidad.

Brigada don Julián Rodríguez Bustamante.

Otro, don José Ariño Sorribes.

Otro, don Luis Maseda Ocaña.

Otro, don José Manuel Palma Sanz.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Retiros

Orden 522/00860/85

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, causan baja en las respectivas Escalas de Complemento, los suboficiales que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en situación ajena al servicio activo en el Mando de Personal y afectos para documentación en el Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Queda en las situaciones que se fijan para cada uno, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46).

Brigada del Arma de Aviación (E.T.), don Carlos Macías Yagües, el día 27 de febrero de 1985.—A licencia absoluta.

Brigada del Arma de Aviación (E.T.S.), don Francisco Alonso Fernández, el día 15 de febrero de 1985.—A licencia absoluta.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**PERSONAL CIVIL****Bajas**

Orden 523/00861/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 7 de marzo de 1985, el funcionario del Cuerpo General Auxiliar, don Angel Turrión Moreno, con destino en el Sector Aéreo de Salamanca.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00862/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 13 de marzo de 1985, el funcionario del Cuerpo General Auxiliar, don Antonio Lorenzo García y Aláiz, con destino en el Mando de Material.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Ascensos**

Orden 120/3993/85

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 15 de marzo de 1985, excepto para aquél que se le señala otra, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Eduardo Otero Gómez (32.339.853), de la 522 Comandancia (Navarra), con la del día 13 de marzo de 1985, quedando disponible en la 6.ª Región Militar, 5.ª Zona, 52 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Luis Escalada Sánchez (2.492.009), de la 151 Comandancia (Tenerife), quedando disponible en la Zona Militar de Canarias, 1.ª Zona, 15 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Jesús Gozalo Collado (20.755.123), del Colegio de Guardias Jóvenes (Valdemoro-Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Jefatura de Enseñanza, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Colegio, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Mariano Vicente García (14.241.181), del Centro de Adiestramientos Especiales de Montaña (Jaca), quedando disponible en la 5.ª Región Militar, Jefatura de Enseñanza, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Centro, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco Alzaga González (13.049.972), de la Academia de Cabos (Guadarrama-Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Jefatura de Enseñanza, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Academia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 15 de marzo de 1985.

**NARCISO BERRA BERRA**

**SUBOFICIALES****Ascensos**

Orden 120/3994/85

La Orden número 120/1773/85, de fecha 1 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 9), por la que ascendía al empleo de brigada, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil don Emilio Olleros Otero (34.620.525), del Servicio de Automovilismo, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 1.ª y carácter voluntario.

Madrid, 18 de marzo de 1985.

**NARCISO BERRA BERRA**

**Reserva Activa**

Orden 120/3995/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3489/81, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y se complementa el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del próximo mes de abril, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo Sr. Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan por fijar sus residencias en las Plazas que se indican y cesando en sus actuales destinos.

**Subtenientes**

Don José Morato Robleño (1.318.779), de la 111 Comandancia, Madrid-Interior, el día 7, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en la Plaza de Madrid.

Don Isidoro Cambero Moreno (8.253.717), de la 131, Badajoz, el día 9, a la de Guadalajara, en la Plaza de Medina de las Torres (Badajoz).

Don Pablo Roldán Armenteros (32.662.010), de la 211, Granada, el día 15, a la de Córdoba, en la Plaza de Jaén.

Don Manuel Molina Cano (23.728.687), de la 213, Jaén, el día 17, a la de Córdoba, en la Plaza de Campillo Arenas (Jaén).

Don Antonio Val Villanueva (38.647.072), de la 411, Barcelona, el día 16, a la de Tarragona, en la Plaza de Gavá (Barcelona).

Don Héctor Hernández Cebolla (1.316.378), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, el día 16, a la misma, en la Plaza de Madrid.

Don Venancio Gálvez Montero (23.506.747), de la misma, el día 18, a la misma, en la Plaza de Madrid.

Músico don Francisco Reollo de Juan (1.256.481), de la 109 Comandancia Móvil, Madrid, el día 6, a la Jefatura de y Mayoría de Guadalajara, en la Plaza de Madrid.

**Brigadas**

Don Daniel Garrido González (12.266.013), de la 622 Comandancia, León, el día 10, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en la Plaza de Gordaliza de Tera (Zamora).

**Sargentos primeros**

Don Miguel Salazar Román (6.795.535), de la 132 Comandancia, Cáceres, el día 1, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en la Plaza de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Don Jerónimo Durán Sureda (41.227.676), de la 313, Palma de Mallorca, el día 6, a la de Castellón, en la Plaza de San Lorenzo (Balears).

Don Ricardo Cañamares Fuentes (4.475.636), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, el día 3, a la de Guadalajara, en la Plaza de Jábaga (Cuenca).  
Madrid, 18 de marzo de 1985.

**NARCISO SERRA BERRA**

### Licencia por enfermedad

Orden 120/3996/85

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil don Valeriano Barea Grao (18.377.654), de la 421 Comandancia, Zaragoza, a disfrutar en la Plaza de Teruel.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).  
Madrid, 18 de marzo de 1985.

**NARCISO SERRA BERRA**

### Recompensas

Orden 120/3997/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1985 («Diario Oficial» número 2 de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

#### CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de enero de 1985*

Sargento primero don Jesús Medina Delgado (13.037.963), del 15 Tercio, Tenerife, con la antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Montané Monclús (17.974.948), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don José Alfonso Ballesteros (50.913.492), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Eustaquio Muñoz de León Salguero (35.528.192), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento don Luis Santillán Sáiz (13.026.567), del 15 Tercio, Tenerife, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Francisco Méndez Pérez (75.272.022), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento don Ramón Román Andújar (45.230.772), de la misma, con la de 15 de diciembre de 1984.

Otro, don Antonio Vilchez Pérez (26.357.237), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 17 de marzo de 1982.

Otro, don Venancio Fernández Crespo (34.219.050), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 15 de abril de 1982.

Otro, don José Domínguez Chicardi (29.459.777), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Manuel García García-Gordo (6.902.665), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Francisco García Cánovas (23.668.564), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Bonifacio Cañas Benes (16.459.906), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Martín Carretas Manso (11.674.260), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Ramón Fuentes Pedreira (35.971.724), de la misma, con la de 1 de mayo de 1984.

*A partir de 1 de febrero de 1985*

Sargento don José Tacón García (75.279.907), del 15 Tercio, Tenerife, con la antigüedad de 12 de julio de 1984.

Otro, don Luis Gallega Valero (19.704.905), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 20 de febrero de 1982.

Otro, don Mariano Alfaro Peña (16.449.703), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 6 de septiembre de 1982.

Otro, don Francisco González Nogueira (34.446.383), de la misma, con la de 19 de abril de 1979.

Otro, don José Martínez Gutiérrez (13.018.301), de la misma, con la de 6 de enero de 1985.

Otro, don Juan Sogo Mateos (11.629.582), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 16 de enero de 1985.

*A partir de 1 de marzo de 1985*

Sargento don Tomás García Moreno (30.097.987), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 12 de noviembre de 1981.

Otro, don Jesús Álvarez Pérez (31.993.448), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 25 de abril de 1984.

#### CRUZ PENSIONADA CON 5.256 y 7.896 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de diciembre de 1984*

Sargento don José Pérez Ronzón (11.026.937), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 6 de noviembre de 1984.

#### CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de noviembre de 1984*

Sargento don Manuel Rodríguez Pérez (8.418.860), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 5 de octubre de 1984.

*A partir de 1 de diciembre de 1984*

Sargento primero don Julio Ruiz Vilches (26.132.183), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 25 de noviembre de 1984.

Otro, don Antonio Nieves Pérez (11.315.147), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 22 de noviembre de 1984.

*A partir de 1 de enero de 1985*

Brigada don Francisco Moreno Barrera (29.461.260), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 11 de diciembre de 1984.

Sargento primero don Desposorio Serna Martín (5.786.038), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 11 de enero de 1985.

Otro, don Ernesto García Olea (10.456.585), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 15 de diciembre de 1984.

Otro, don Pedro Tello Latorre (17.812.123), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 21 de diciembre de 1984.

Otro, don José Gato Fernández (11.882.804), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 4 de diciembre de 1984.

Sargento Félix Pego Ramajo (6.879.172), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de enero de 1985.

Otro, don Pedro Palomo Vela (24.909.898), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de enero de 1985.

*A partir de 1 de febrero de 1985*

Brigada don Juan Navarro Fernández (23.152.957), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 12 de agosto de 1983.

Otro, don Simón Morata Cortés (17.402.119), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 18 de enero de 1985.

Otro, don Sebastián Rodríguez López (7.326.162), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 19 de enero de 1985.

Brigada don José Moreta Arroyo (7.617.448), de la misma, con la de 18 de enero de 1985.

Otro, don Vicente Fernández Moreno (16.336.843), en situación de Reserva Activa, afecto a la misma, con la de 9 de enero de 1985.

Sargento primero don Francisco Pavón Borrero (29.390.064), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 3 de abril de 1984.

Otro, don José Molina García Millán (4.912.698), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 7 de septiembre de 1984.

Otro, don Pedro Carrascón López (16.943.946), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 7 de enero de 1985.

Sargento don Vidal Ramos Hernández (7.922.317), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 21 de enero de 1985.

Otro, don José Jiménez Díaz-Gaona (25.218.489), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 17 de enero de 1985.

Otro, don Francisco González Nogueira (34.446.383), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 19 de abril de 1984.

Otro, don Florentino Llorente Muñoz (7.394.207), de la misma, con la de 12 de agosto de 1984.

Otro, don José Díaz Rodríguez-Fernández (33.613.542), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 13 de enero de 1985.

*A partir de 1 de marzo de 1985*

Brigada don Clemente García Aguilar (12.949.809), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 29 de mayo de 1983.

Otro, don Jesús Fernández Díaz (9.952.352), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 14 de febrero de 1985.

Otro, don Mariano Alcojor Gutiérrez (2.865.559), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de enero de 1984.

Sargento primero don Manuel Morales Molina (26.398.450), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 21 de febrero de 1985.

Otro, don Juan Osorio Prieto (1.652.190), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 5 de octubre de 1984.

Otro, don José Martínez Gómez (26.390.373), de la misma, con la de 1 de marzo de 1985.

Otro, don Emilio Vindel Mavarró (4.381.082), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 20 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Flores Sánchez (73.975.1360), de la misma, con la de 28 de febrero de 1985.

Otro, don Pedro Morgado Cortés (37.709.353), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 1 de marzo de 1985.

Sargento don Manuel Sánchez Soto (29.366.939), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 7 de febrero de 1985.

*A partir de 1 de abril de 1985*

Brigada don Eugenio González Nicolás (939.128), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 25 de marzo de 1985.

## CRUZ PENSIONADA CON 7.416 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de marzo de 1984*

Sargento don Juan Angosto García (31.361.289), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 28 de agosto de 1983, quedando en este sentido rectificada la que le fue concedida por Orden número 120/5555/84 de fecha 3 de abril («Diario Oficial» número 96).

## AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de octubre de 1984*

Subteniente don Alfonso Solís Solís (19.062.905), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de octubre de 1984.

*A partir de 1 de noviembre de 1984*

Subteniente don Venancio Montano Inarejos (70.481.547), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 5 de octubre de 1984.

*A partir de 1 de diciembre de 1984*

Subteniente don Cirilo Petronila Camino (4.053.291), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 11 de noviembre de 1984.

Brigada don José Verdú García (39.609.955), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 15 de noviembre de 1984.

Sargento primero don Arturo Barrios Jiménez (23.730.065), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 19 de noviembre de 1984.

*A partir de 1 de enero de 1985*

Subteniente don Florencio Ruiz Moreno (359.322), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985.

Otro, don Emilio Toboso Martínez (50.003.199), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 19 de diciembre de 1984.

Brigada don Hipólito del Río Vicario (12.961.835), de la misma, con la de 16 de diciembre de 1984.

Otro, don Ricardo Miranda Hurtado (6.774.950), de la misma, con la de 1 de enero de 1985.

Sargento primero don Juan Sánchez Jiménez (21.929.325), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de enero de 1985.

*A partir de 1 de febrero de 1985*

Subteniente don Juan Gómez Rodríguez (29.687.497), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Otro, don José Fernández Rodríguez-Cid (27.783.024), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Francisco Novillo Merino (767.947), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 2 de octubre de 1980.

Otro, don Francisco García Rico (41.295.833), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Emilio Crespo Álvarez (9.955.715), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 12 de enero de 1985.

Brigada don Antolín García Pérez (978.617), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 15 de enero de 1985.

Otro, don Eugenio García Escudero (17.172.174), de la misma, con la de 1 de febrero de 1985.

Sargento don José Rodríguez Cívico (24.735.563), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 11 de octubre de 1983.

A partir de 1 de marzo de 1985

Subteniente don Emiliano Gutiérrez Moreno (18.191.383), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 19 de septiembre de 1984.

Brigada don Nicasio Barreto Venegas (76.159.593), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 13 de febrero de 1985.

Sargento don Nilo Vidal Canteiro (33.745.577), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 23 de mayo de 1984.

Madrid, 15 de marzo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

## GUARDIAS

### Consideración de suboficial

Orden 120/3998/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

#### DEL 31 TERCIO CASTELLON

##### Cabos primeros

Don Juan Sánchez García Vaquero (22.363.206).  
 Don Antonio Pérez Auñón (5.045.507).  
 Don Ramón Silva Alvez (50.695.794).  
 Don Daniel Burgos Pastor (19.868.757).  
 Don Julián Mora Heras (4.553.310).  
 Don Eusebio Alvarez Fernández (23.771.664).  
 Don José Cruzado Arrabal (24.818.467).  
 Don Antonio Avila Mirón (6.886.222).  
 Don Rafael Madrid Calvo (24.109.410).  
 Don Jesús Moreiro Píriz (7.936.501).  
 Don Juan Toledo Ferrer (41.396.696).  
 Don Francisco Lázaro Gabaldón (22.603.537).  
 Don Salvador Morales Gómez (23.212.418).  
 Don Manuel Lorente Moreno (26.397.229).  
 Don Narciso García Gallego (75.488.363).  
 Don Diego Alarcón Bravo (22.379.759).  
 Don Isidro Garzas García Consuegra (5.605.044).  
 Don José Gelo Suárez (7.883.141).  
 Don Miguel Gil Márquez (6.193.052).  
 Don Antonio Gisbert Momparle (21.609.183).  
 Don Manuel Gómez Amorós (21.338.870).  
 Don Julián Gómez Gonzalo (29.985.453).  
 Don Juan Gómez Ortega (26.167.998).  
 Don Manuel González Agudo (26.150.787).  
 Don Alvaro González Rodríguez (71.916.187).  
 Don José González Ruiz Lencina (74.290.048).  
 Don Antonio González Troncoso (27.554.889).  
 Don Luis Granadino García (25.902.177).  
 Don Esteban Guzmán Béjar (3.699.136).  
 Don Francisco Herrero Muñoz (12.977.724).  
 Don Leonardo Huelmo Carbajo (11.700.413).  
 Don Agustín Hidalgo Silva (7.384.113).  
 Don Pedro Ibarra López (23.204.765).  
 Don Patricio Izquierdo Ruiz (21.332.200).  
 Don José Jiménez Aparicio (27.224.589).  
 Don Juan Jiménez Correro (25.295.197).  
 Don Ramón Jiménez Flor (74.975.118).  
 Don Antonio Jiménez García Ortega (75.055.980).  
 Don Antonio Jorge Pío (18.892.880).  
 Don Alfonso Jover Andújar (74.478.838).  
 Don Manuel Jurado Martín (75.603.925).  
 Don Eduardo Lara Extremera (17.977.156).  
 Don José Lenguazco Mateo (45.259.543).

Don José Lopera Rodríguez García (30.056.921).  
 Don Jesús López Iniesta (22.422.472).  
 Don José López Lorenzo (1.619.167).  
 Don Eduardo López Martínez (74.418.319).  
 Don Vicente López Medina (4.524.632).  
 Don Mariano López Turpín (21.381.115).  
 Don José Cuevas Villatoro (51.851.364).  
 Don José Lorente López (27.211.596).  
 Don José Lozano Perea (22.431.228).  
 Don Juan Liebres Martínez (21.931.118).  
 Don José Maeso Luna (23.547.074).  
 Don Pedro Martínez Escobar (970.910).  
 Don Miguel Martínez García (74.408.349).  
 Don Adriano Martínez Medrano (4.897.691).  
 Don Pedro Martínez Robles (23.186.013).  
 Don Antonio Martínez Sáez (21.396.063).  
 Don Juan Mateos Marín (21.614.296).  
 Don Jaime Mateu Serrano (21.936.377).  
 Don Basilio Molina Jiménez (22.401.363).  
 Don Alvaro Molina Sánchez (23.167.889).  
 Don Alonso Molina Vaño (21.605.209).  
 Don Enrique Montoro Cruz (21.378.995).  
 Don Isidro Moreno Doncel (23.634.953).  
 Don Fausto Motoso Escamilla (26.434.446).  
 Don Pedro Muñoz Díaz (21.361.351).  
 Don Sebastián Muñoz Fernández (45.262.080).  
 Don Antonio Palma Sánchez (30.411.916).  
 Don Victoriano Muñoz Navarro (24.062.846).  
 Don Tomás Navarro Alcobas (22.404.620).  
 Don Pedro Navarro Morales (28.353.581).  
 Don Antonio Nicolau Valls (21.606.759).  
 Don Angel Nieto Varea (45.259.817).  
 Don Eusebio Ortiz Martínez (74.414.866).  
 Don José Pedreira López (22.866.113).  
 Don Luis Peña Otera (31.572.429).  
 Don Fermín Peral Pérez (22.445.140).  
 Don Juan Pérez Bravo (75.678.359).  
 Don Ginés Pérez Carricondo (74.567.330).  
 Don Pilar Pérez López (21.347.186).  
 Don Vicente Pérez Soria (19.396.677).  
 Don Mariano de Pintos Palomo (70.779.990).  
 Don Joaquín Piris García (22.419.780).  
 Don Salvador Puerto García (31.492.259).  
 Don Carlos Quinto Ayala (21.897.228).  
 Don Jesús Reina Burgos (6.492.860).  
 Don Adolfo Reyes Benítez (75.291.857).  
 Don Francisco Reyes Heredia (75.276.657).  
 Don José Ripoll Bevia (21.381.453).  
 Don José Riquelme Azorín (22.093.738).  
 Don José Rivas López (3.019.909).  
 Don José Rivas Muñoz (45.040.490).  
 Don Francisco Rodríguez Díaz (26.171.174).  
 Don Vianor Rodríguez Rodríguez (8.651.628).  
 Don Eduardo Rodríguez Zapata (6.178.799).  
 Don Antonio Rojo Chagas (21.625.371).  
 Don Francisco Romero Gómez García (74.548.941).  
 Don Juan Rosa Recuerda (75.348.681).  
 Don Cristóbal Ruiz Méndez (23.201.455).  
 Don Luis Ruiz Redondo (30.940.176).  
 Don José Ruiz Sánchez Collado (72.644.631).  
 Don Juan Sáez López (21.944.382).  
 Don Casimiro Salas Silva (30.191.155).  
 Don Francisco Sánchez Castillo (26.396.252).  
 Don Juan Sánchez Castillo (26.433.058).  
 Don Alberto Sánchez García (74.484.824).  
 Don José Sánchez Garzón (26.733.467).  
 Don Indalecio Sánchez López (24.114.883).  
 Don Ricardo Sánchez López Herreros (5.088.690).  
 Don Tomás Sánchez Marín (74.596.677).  
 Don Ginés Sánchez Pérez (27.173.628).  
 Don José Sánchez Ramos Cuberos (25.280.695).  
 Don Máximo Santano Pérez (76.070.541).  
 Don Carlos Sendra Rochina (21.395.850).  
 Don Juan Serrano Lizcano (5.589.005).  
 Don Francisco Silgado Poblador (6.931.666).  
 Don José Sousa Sousa (23.496.945).  
 Don Juan Toledo Martín (74.789.511).  
 Don Rafael Torres Caballero (20.397.925).  
 Don Antonio Torres Santiago (15.795.806).  
 Don Antonio Vázquez Pino (28.355.198).  
 Don Antonio Valentín Arranz (3.357.693).  
 Don Enrique Alfaro Sánchez (5.077.716).

Don Licinio Aparicio Atencia (74.480.983).  
 Don Samuel Araque Delgado (5.098.644).  
 Don Andrés Bote Cacereno (6.914.536).  
 Don José Cantero Escribano (5.068.148).  
 Don Benito Castillo Martínez (74.474.930).  
 Don Benito Donate García (74.483.911).  
 Don José Galdón Rodríguez (74.484.063).  
 Don José García León León (5.611.183).  
 Don Manuel García Mondéjar (5.109.760).  
 Don José de Gracia Olivares (75.053.426).  
 Don Juan Gil Valero (5.040.703).  
 Don Francisco Jiménez Soriano (74.451.306).  
 Don José Martínez de los Reyes Cebrián (5.099.801).  
 Don Angel Martínez de la Rosa (5.116.058).  
 Don Manuel Martos Valdivia (26.398.429).  
 Don Eloy Méndez García (26.171.478).  
 Don Fructuoso Riscos Escamilla (5.086.579).  
 Don Pedro Palacios Sánchez (22.398.518).  
 Don Adolfo Espinosa Cano (20.761.725).  
 Don Pedro Fernández Castellano (26.152.053).  
 Don Tomás Gómez de Frutos (74.078.735).  
 Don Miguel Jareño Yáñez (76.152.764).  
 Don José Bort Chorda (73.354.799).  
 Don Sebastián Bonilla Pizarro (19.827.866).  
 Don Juan Castellanos Calero (74.477.580).  
 Don Diego Contreras Rizo (18.887.263).  
 Don José García Ramírez Galera (23.185.245).  
 Don Antonio Hidalgo Pérez Román (26.167.147).  
 Don Andrés Ortega Díaz (74.948.265).  
 Don Eloy Salvador Martínez (4.539.405).  
 Don Francisco Fernández Manzanera (22.838.780).  
 Don Leufredo Gómez Tierno (37.188.200).  
 Don Cristóbal Escamilla Martos (30.916.817).  
 Don Teodoro Escobar Ferrón (75.027.560).  
 Don Juan Fajardo Rodríguez (23.719.074).  
 Don Esteban Fernández Brando (70.476.569).  
 Don Julio Fernández Chafer (20.391.624).  
 Don Julián Fernández Ramos (4.072.179).  
 Don Francisco Fernández Ríos (28.447.234).  
 Don Domingo Flores Gamarra (26.399.681).  
 Don José Fresneda Manzanares (6.164.600).  
 Don José Fuertes Carpena (19.416.963).  
 Don Ramiro Fuster Santolaya (19.500.289).  
 Don Miguel García Dueñas (3.770.222).  
 Don Fernando García Escabias (25.780.146).  
 Don Narciso García Gómez (74.549.657).  
 Don Fernando García Ibáñez (5.137.125).  
 Don Fernando García Reche (23.614.497).  
 Don Gonzalo García Redondas (10.564.144).  
 Don Carmelo García Sarrion (5.060.068).  
 Don José García Salgado (7.429.511).  
 Don Alfonso García Vilchez (75.614.351).  
 Don Diego García Villaescusa (45.264.066).  
 Don Antonio Garrido García González (74.961.764).  
 Don Ramón Gil Font (75.981.236).  
 Don Francisco Giráldez Aguilera (75.664.827).  
 Don Roque Gómez Herrera (26.431.275).  
 Don Enrique González Luis (34.695.072).  
 Don Manuel González Martos (74.991.859).  
 Don Francisco González Sánchez (22.293.915).  
 Don José Gutiérrez Pérez (28.334.348).  
 Don Marcos Herrador Toribio (4.101.081).  
 Don Primitivo Jiménez Jiménez (20.376.887).  
 Don Rafael Jiménez Moreno (30.142.749).  
 Don Juan Jurado Redondo (75.588.248).  
 Don Emilio León Camacho (6.161.926).  
 Don Vicente Marco Jimeno (19.438.365).  
 Don Juan Marcos López (25.923.574).  
 Don Juan Mariscal Jiménez (22.521.712).  
 Don Vicente Márquez Linares (74.149.144).  
 Don Lorenzo Márquez Romero (29.723.911).  
 Don Rafael Martín Alvarez (30.000.366).  
 Don José Martínez de Estarrona Arjona (75.633.893).  
 Don Manuel Martínez Galán (30.142.887).  
 Don Jaime Martínez Sánchez (4.518.394).  
 Don Antonio Martos Cañada (25.917.378).  
 Don José Mejías Martín (23.586.276).  
 Don José Antonio Monreal Carramolino (6.168.574).  
 Don Antonio Montero Gordo (70.154.629).  
 Don Luis Montoya Teruel (20.395.666).  
 Don Manuel Montoya Villegas (27.157.592).  
 Don Miguel Mora Aranda (38.713.734).  
 Don Sebastián García Sánchez (23.077.042).  
 Don José Hurtado Guillamón (22.347.817).  
 Don Isidro Huerta Soler (22.886.027).  
 Don Pedro Limorte Esteve (22.152.129).  
 Don Ramón López Martínez Ortega (74.575.646).  
 Don Miguel López Méndez (23.103.619).  
 Don Angel Martos Frutos (45.259.571).  
 Don Antonio Pérez Cascales (22.303.336).  
 Don Francisco Piñero Matallana (22.415.169).  
 Don José Vicente Bravo (22.321.976).  
 Don Agustín Alarcón López (74.289.074).  
 Don Manuel Arriaga de León (30.403.146).  
 Don Juan Asís Cascales (22.187.665).  
 Don José Balsalobre Rubio (22.366.476).  
 Don Juan Belmar Jiménez (22.412.554).  
 Don Juan Bermejo Jiménez (26.424.934).  
 Don Francisco Bermejo Montalbán (5.103.297).  
 Don Alfonso Borrego Nieves (6.817.792).  
 Don Manuel Camacho Moreno (74.291.312).  
 Don Pedro Carrasco Gómez (24.044.890).  
 Don José Carrillo Hellín (23.189.203).  
 Don Valeriano Castro Cobos (23.629.025).  
 Don Francisco Cobos Campillo (24.049.191).  
 Don José Company Armero (22.902.455).  
 Don Ginés Corbalán Ruiz (22.375.649).  
 Don Baldomero Díaz Ortega (26.358.902).  
 Don Antonio Faura Martínez (22.350.679).  
 Don Manuel Ferez Bernal (22.373.131).  
 Don Jesús García Fernández (74.306.209).  
 Don Benito Palomo Heredia (20.354.401).  
 Don Juan Fernández Merino (26.432.100).  
 Don Antonio García Macanás (22.415.849).  
 Don Enrique García Palomares (5.109.192).  
 Don Francisco García Picón (22.356.225).  
 Don Jerónimo Gelabert Ayllón (22.414.294).  
 Don Bartolomé Gomariz Palazón (74.293.353).  
 Don Antonio Gómez López Yepes (22.402.183).  
 Don Antonio González García González (23.080.673).  
 Don Francisco Gumbao Carrasco (22.396.999).  
 Don José Jiménez Pérez Pérez (23.200.415).  
 Don Joaquín Juncal García (22.418.798).  
 Don José Hernández Tomás (22.438.438).  
 Don Emilio Hidalgo Villena (24.050.590).  
 Don Francisco Iniesta Segura (22.344.961).  
 Don José Latorre Sánchez (22.890.963).  
 Don José López García Gil (22.911.011).  
 Don Antonio López Pina (22.435.721).  
 Don Francisco López Romero (5.061.201).  
 Don Antonio López Salcedo (23.151.180).  
 Don José López Sánchez Rodríguez (74.415.334).  
 Don Francisco Macho Díez (13.049.570).  
 Don Juan Madrid Bravo (30.159.832).  
 Don Manuel Marín Urea (22.323.675).  
 Don Manuel Márquez Primo (22.429.266).  
 Don José Martínez Fernández Aráez (74.257.373).  
 Don José Martínez Gomáriz (22.341.739).  
 Don José Martínez López (19.980.808).  
 Don Pedro Martínez Sánchez (11.338.587).  
 Don Juan Martínez Tudela (23.169.079).  
 Don Ginez Melgarejo Pérez (22.225.101).  
 Don Juan Méndez Franco (23.198.580).  
 Don Angel Millán Romero (22.361.800).  
 Don Santiago Montalbán Montalbán (74.397.666).  
 Don Juan Morales Vivancos (22.891.336).  
 Don José Moya Molina (23.184.231).  
 Don Vicente Muñoz Vallejo (6.101.469).  
 Don Juan Navarro López (23.157.410).  
 Don Plácido Nicolás Nicolás (22.368.374).  
 Don Antonio Oliver García (27.224.508).  
 Don Maximino Ortiz Martínez (74.321.706).  
 Don José Pacheco Sánchez Salar (22.309.978).  
 Don Sebastián Pérez Guillamón (22.311.883).  
 Don Andrés Pérez Martín Santos (25.508.689).  
 Don José Rivera Baena (23.475.485).  
 Don Francisco Romera Martínez (22.901.570).  
 Don Antonio Ruiz Martínez Brao (74.311.987).  
 Don Antonio Salas Borrego (45.045.231).  
 Don Cesáreo Sánchez Bermúdez (22.398.199).  
 Don Bernardino Sánchez Gil (74.285.292).  
 Don Melchor Sánchez López (74.302.760).  
 Don Manuel Serrano Jiménez González (30.879.724).  
 Don Mariano Serrano Ruiz (22.907.689).

Don Adolfo Torres Romero (74.554.467).  
 Don José Torres Romero (74.554.468).  
 Don Manuel Tortosa Costa (22.408.113).  
 Don Francisco Torres Torres Díaz (22.883.696).  
 Don Antonio Tudela Puertas (22.333.112).  
 Don Ramón Túnez Reche (74.587.109).  
 Don Ramón Ureña Acosta (5.772.245).  
 Don Juan Valverde Luque (25.268.845).  
 Don Gonzalo Villarejo Guerrero (31.592.769).  
 Don Félix Gil López (4.095.763).  
 Don Guillermo Palmer Cerdá (41.373.897).  
 Don Pedro Barberá Melenchón (37.779.589).  
 Don Lupicinio Blázquez Morales (7.725.912).  
 Don Eloy Fernández Ferrero (10.149.318).  
 Don Francisco Frías Eslava (40.453.947).  
 Don Antonio Gallego Prados (5.120.540).  
 Don Carlos Gálvez Gavilanes (74.583.125).  
 Don José García Campos García (27.743.151).  
 Don Diego González Carrión (24.794.645).  
 Don Antonio Jaime Rendón (31.198.577).  
 Don Antonio López Blanco (75.363.180).  
 Don Miguel Monserrat Monserrat (41.344.982).  
 Don Manuel Narváz Montenegro (75.299.686).  
 Don José Saavedra Martínez 924.098.034).  
 Don Rafael Triguero Villaruel (41.398.087).  
 Don Hilario Pérez Vert (5.121.816).  
 Don Gregorio Palacios Díaz (70.720.608).  
 Don Juan Torres Blanco (75.039.616).  
 Don José Domínguez Pino (24.288.015).  
 Don Jesús Escuderos Núñez de Arenas (5.540.024).  
 Don Ramón Estivill Cabrelles (19.447.464).  
 Don Diego Estrada de la Cruz (28.244.415).  
 Don Tomás Fernández Espinosa (20.379.202).  
 Don Diego García Armenteros (74.967.607).  
 Don José Fernández García García (26.442.461).  
 Don Vicente Fernández Vela (22.600.175).  
 Don Juan Ferrer Ruiz (70.479.930).  
 Don Matías Freniche Pérez (24.113.743).  
 Don José Gallego Moya (26.728.360).  
 Don Manuel Gallego Rojas (18.408.135).  
 Don Aurelio García Aguacil (75.031.138).  
 Don Jesús García Aparicio (71.244.685).  
 Don Francisco García Barzano (19.874.610).  
 Don José García Carrasco Victorio (74.477.388).  
 Don Blas García Fernández (73.733.599).  
 Don Juan García García (76.164.021).  
 Don Mariano García Jiménez (17.427.214).  
 Don Eufemio García Martínez (4.974.439).  
 Don Fernando García Parra (29.468.230).  
 Don Miguel García Parra (29.464.383).  
 Don Juan Garrido Ruiz Murillo (30.178.599).  
 Don Luis Gascón Bastidas (19.347.534).  
 Don José Geniz Chamorro (11.655.087).  
 Don Manuel Gómez Jiménez Pozo (70.718.504).  
 Don Antonio Gómez Viega (75.565.112).  
 Don Santiago González Chamorro (19.070.869).  
 Don Antonio González Ortiz (75.002.108).  
 Don Emilio González Rico (76.070.106).  
 Don Francisco Grau Bono (19.857.274).  
 Don Pedro Herráiz Martínez (4.510.399).  
 Don Ramón Herráiz Ortega (19.348.110).  
 Don Antonio Herrerías Vizcaíno (27.165.782).  
 Don Dominador Hontecillas Martínez (4.506.615).  
 Don Estanislao Huguet Mahiques (20.357.650).  
 Don Jesús Iglesias Pascual (11.624.874).  
 Don Antonio Jiménez Martínez Moya (26.367.199).  
 Don Mariano Jiménez Ramos (70.490.415).  
 Don Rafael Jiménez Requena (20.388.118).  
 Don Evaristo Jiménez Tornero (28.270.634).  
 Don Segundo Jurado Sarmiento (74.975.242).  
 Don Eutimio Lerín Lacalle (73.925.664).  
 Don Antonio Lianes Valenzuela (19.417.624).  
 Don Ramón López Amer (27.751.910).  
 Don Agustín López García (74.982.648).  
 Don Antonio López Hurtado (31.156.457).  
 Don Tomás López Leal (72.872.111).  
 Don Antonio Martínez Martínez Lomas (25.869.564).  
 Don Gregorio López Vallente (19.815.690).  
 Don José Llacer Lozano (74.202.239).  
 Don Ricardo Llorente Treceño (71.410.612).  
 Don Mateo Margaritti Pereira (31.506.543).  
 Don Pedro Márquez Gabardino (8.764.180).

Don Eusebio Martín Blázquez (108.407).  
 Don Gabriel Martín García (19.822.119).  
 Don Jesús Martínez Herrero-Pérez (74.294.211).  
 Don Francisco Martínez Manzaneda (26.403.190).  
 Don José Martínez Monverde (19.800.127).  
 Don Rómulo Martínez del Rey (74.468.475).  
 Don Antonio Martos Valderrama (25.895.918).  
 Don Emilio Matías Hernández (7.938.379).  
 Don Guillermo Medina Garcés (70.479.692).  
 Don David Melero Castillejo (4.528.343).  
 Don Francisco Millán del Valle (26.433.034).  
 Don José Molina Carrillo (19.810.443).  
 Don Miguel Monedero Leal (19.428.506).  
 Don José Montané Cazorla (27.857.947).  
 Don Francisco Montes Merino (28.188.983).  
 Don José Morales Carrero (6.906.324).  
 Don Julio Moratalla Chumillas (22.652.952).  
 Don Antonio Morcillo Calero (74.477.536).  
 Don Eulalio Morejudo Morejudo (5.761.614).  
 Don Venancio Moreno Cuevas (4.367.772).  
 Don Luis Moreno Chamorro (19.432.078).  
 Don Luis Muñoz Calzado (19.087.105).  
 Don Francisco Muñoz Pavón (75.350.010).  
 Don Pedro Muñoz Romero (73.732.285).  
 Don Cristóbal Naranjo Aunión (8.621.574).  
 Don Ramón Navarro Muñoz (73.643.611).  
 Don Jesús Naveiro Díaz (7.432.920).  
 Don Antonio Núñez Campos (26.167.620).  
 Don Ramón Núñez Campos (26.175.495).  
 Don Francisco Olid Márquez (75.363.276).  
 Don José Olivares Ballester (19.380.862).  
 Don Juan Oliver Olmo (74.479.053).  
 Don Rafael Ortega Calvo (23.640.380).  
 Don José Ortiz Castro Estable (29.939.756).  
 Don Manuel Ortiz Tobarra (5.068.935).  
 Don José Otero Ontiveros (76.603.824).  
 Don Eufemio Palacín Rodríguez (6.881.080).  
 Don Miguel Parra Puente (75.033.402).  
 Don Vicente Pascual Ponsoda (21.327.601).  
 Don David Peña de la Fuente (1.621.118).  
 Don Jesús Pérez Blanco (4.526.805).  
 Don Luis Pérez Collado (27.903.582).  
 Don Rafael Pérez Cordón (30.897.648).  
 Don José Pérez Domene Fernández (27.138.281).  
 Don José Pérez Martínez Oñate (22.430.856).  
 Don Miguel Pérez Martínez Serrano (74.586.474).  
 Don Alejo Piñero Maeso (4.113.611).  
 Don Antonio Polo del Olmo (41.072.596).  
 Don Vicente Pons Durá (20.371.751).  
 Don Lorenzo Prado Agudo (22.486.822).  
 Don José Prieto Manuel (19.811.623).  
 Don Juan Rábano Fernández (11.615.645).  
 Don Antonio Reina Martín Ríos (24.069.138).  
 Don Valentín Repullés Díaz (85.025.359).  
 Don José de los Ríos Escámez (45.255.501).  
 Don Arturo Rivas Muñoz (50.667.997).  
 Don Benedicto Robles Bonache (75.022.413).  
 Don Dionisio Robles Bonache (38.540.546).  
 Don Fernando Roda Díaz (19.442.427).  
 Don José Rodríguez Macías García (20.755.529).  
 Don Manuel Rodríguez Rey (75.594.991).  
 Don Miguel Rodríguez Martín (7.924.617).  
 Don Manuel Roldán Padial (24.091.688).  
 Don Manuel Rueda Rueda (85.025.625).  
 Don Jorge Ruiz Santana (42.740.288).  
 Don Silverio Saiz Mora (4.519.002).  
 Don José Saigado Jiménez (73.901.992).  
 Don Felipe Sancha Nájera (45.219.778).  
 Don Miguel Sánchez Cuesta (74.489.366).  
 Don Luciano Sánchez Ortiz (4.504.965).  
 Don Valentín Sánchez Padilla (74.984.955).  
 Don Jesús Sánchez Sánchez (7.803.006).  
 Don Francisco Sánchez Sánchez Martínez (27.173.007).  
 Don Bautista Sánchez Trenado (6.911.266).  
 Don José Sánchez Urbano (75.604.178).  
 Don Jesús Sancho Beitrán (19.398.698).  
 Don Francisco Serrano Padilla (75.656.038).  
 Don Juan Silvestre Orellano (19.443.899).  
 Don Fernando Gordillo Serrano (51.327.953).  
 Madrid, 18 de marzo de 1985.

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA Y OPERACIONES ESPECIALES

##### Bajas

Orden 361/3999/85

Por estar comprendido en el punto 4, apartado 5. subapartado tercero de la Orden 361/1663/81 («Diario Oficial» número 37), causa baja en el XL Curso de Mando de Tropas de Montaña el sargento eventual en prácticas de la EBS. de Infantería don Juan Carlos Gundín Amores, designado alumno por Orden 361/12628/84 («Diario Oficial» número 224).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

##### IMEC

##### Ascensos

Orden 361/4000/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de Complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC, y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

##### AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD MILITAR

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

8.—Don José León Vasco. Regimiento Cazadores Montaña Barcelona 63, Batallón Cataluña IV. Distrito de Córdoba.

17.—Don Albertò Belvis Bañuls. Servicio Médico Cuartel General del Ejército. Distrito de Valencia.

47.—Don Tirso Galiano Arroyo. Instituto Politécnico número 1. Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1982

11.—Don Ramón del Gallego Lastra. Residencia Militar de Archena. Distrito de Madrid.

14.—Don Salvio Junca Valdor. Instituto Politécnico del Ejército número 2. Distrito de Barcelona.

20.—Don Angel González Duque. Regimiento Artillería de Campaña número 47. Distrito de Madrid.

30.—Don Rafael Gómez-Casero Gómez-Casero. Academia de Infantería. Distrito de Córdoba.

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

6.—Don Antonio Maldonado Jiménez. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Distrito de Granada.

7.—Don Manuel Prieto Estévez. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62. Distrito de Santiago.

12.—Don Manuel Ignacio Amatriain Elcinto. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. Distrito de Pamplona.

13.—Don Félix Pérez Pérez. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelinas XXV. Distrito de Valladolid.

#### MECANICOS DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS MCH

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

1.—Don Vicente Pérez Elizondo. Compañía Regional Automóviles VI Región Militar. Distrito de Bilbao.

3.—Don Angel Márquez Carricondo. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Distrito de Granada.

4.—Don Antonio Manzano Martos. Unidad Automóviles 1.ª Región Militar. Distrito de Madrid.

6.—Don Pablo San Gregorio Cid. Unidad Automóviles Agrupación Logística División «Brunete» número 1. Distrito de Madrid.

7.—Don Juan García Gutiérrez. Grupo Logístico Brigada XXXI. Distrito de Valladolid.

8.—Don José Lorenzo Domínguez. Unidad Automóviles Agrupación Logística División «Guzmán el Bueno» número 2. Distrito de Sevilla.

9.—Don José Blanco Oro. Unidad Automóviles Grupo Logístico Brigada de Caballería Jarama. Distrito de Santiago.

10.—Don Francisco Poyatos Losa. Agrupación Logística División número 3. Distrito de Valencia.

12.—Don Francisco Romero Pastor. Unidad Automóviles Grupo Logístico XI. Distrito de Valencia.

15.—Don Emilio Fernández Diéguez. Unidad Automóviles Grupo Logístico XXI. Distrito de Santiago.

#### MECANICOS ELECTRICISTAS DE AUTOMOCION AME.

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

1.—Don Manuel Souto Cruz. Parque y Talleres Vehículos Automóviles 1.ª Región Militar. Distrito de Santiago.

7.—Don Francisco Robles Reyes. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Distrito de Cádiz.

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

1.—Don Angel Francisco Torres Torres. Unidad Automóviles Agrupación Logística División «Brunete» número 1. Distrito de La Laguna.

2.—Don Gerónimo Retamal Salguero. Grupo Arta. Campaña Brigada de Infantería Reserva. Distrito de Sevilla.

3.—Don José Fernández Montenegro. Unidad Automóviles Grupo Logístico Brigada Aerotransportable. Distrito de Santiago.

5.—Don Héctor Luis Hernández Henríquez. Compañía Regional Automóviles 9.ª Región Militar. Distrito de La Laguna.

6.—Don Claudio Méndez Guanche. Unidad Automóviles Grupo Logístico Brigada Mecanizada XI. Distrito de La Laguna.

7.—Don José Manuel Rodríguez Jiménez. Regimiento de Instrucción Academia de Ingenieros. Distrito de La Laguna.

8.—Don José Antonio García Fernández. Unidad Automóviles Brigada XII. Distrito de Bilbao.

9.—Don Jesús Mejías Moreno. C.I.R. número 1. Distrito de Madrid.

10.—Don Miguel Rodríguez Vegas. Regimiento de Instrucción Academia de Artillería. Distrito de Bilbao.

12.—Don Juan Montaña Aznar. Agrupación Logística División número 3. Distrito de Valencia.

13.—Don José Luis Montaño Alvarez. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Distrito de León.

14.—Don Alvaro López de Priego Ruiz. Unidad Auto. Grupo Logístico Brigada Mecanizada Guzmán el Bueno número 2. Distrito de Granada.

15.—Don Francisco Jesús Tortosa Rubio. Unidad Auto. Grupo Logístico XXII. Distrito de Granada.

17.—Don Jesús Manuel Niebla Bello. C.I.R. número 3. Distrito de La Laguna.

- 18.—Don José González Almagro. Regimiento Cazadores Montaña Barcelona número 63. Distrito de Barcelona.  
 19.—Don Jenaro Reyes Marrero. Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Distrito de La Laguna.  
 21.—Don César González Real. Grupo Logístico Brigada XXXII. Distrito de La Laguna.  
 22.—Don Julián Goñi Pérez. Compañía Regional Automóviles 7.ª Región Militar. Distrito de Pamplona.  
 23.—Don Javier Ramos Díaz. Unidad Automóviles Grupo Logístico Brigada de Caballería Jarama. Distrito de La Laguna.  
 24.—Don José Nuez Quintana. Unidad Automóviles Grupo Logístico XXI. Distrito de La Laguna.  
 27.—Don Javier Gutiérrez García. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Distrito de Bilbao.

#### PROCEDENTES DE LAS PALMAS

##### CUERPO DE SANIDAD

*Con antigüedad de 1 de enero de 1982*

- 6,134.—Don Francisco Medina Molina. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Distrito de Madrid.  
 6,064.—Don Ricardo Santalices Nieto. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Distrito de Barcelona.  
 6,023.—Don José Tricas Moro. Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Distrito de Zaragoza.  
 5,879.—Don Juan Carlos Galofre Ferrater. Regimiento de Artillería número 2. Distrito de Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de enero de 1983*

- 9,800.—Don Angel Emparaza Aróstegui. Academia de Caballería. Distrito de Pamplona.  
 8,990.—Don Vicente Urbistondo Ayestarán. C.I.R. número 11. Distrito de Bilbao.  
 8,338.—Don Jorge Peralta Monterde. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62. Distrito de Barcelona.  
 8,078.—Don Gustavo Baena López. Regimiento de Infantería Saboya número 6. Distrito de Madrid.  
 7,860.—Don Mateo Hortonada Giménez. Regimiento de Infantería Tetuán número 14. Distrito de Valencia.  
 7,820.—Don José Errea Abad. Regimiento Ligero de Caballería Villaviciosa número 14.  
 7,469.—Don Rafael Martín Ruiz. C.I.R. número 1. Distrito de Madrid.  
 7,466.—Don Juan Manuel Martínez Riutort. C.I.R. número 14. Distrito de Barcelona.  
 7,434.—Don Antonio García Sánchez. Unidad Servicios e Instrucción Brigada de Infantería de Reserva. Distrito de Granada.  
 7,371.—Don Alejandro Rovira Cañellas. C.I.R. número 9. Distrito de Barcelona.  
 7,252.—Don Mario Corvinos Aguarón. Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1. Distrito de Zaragoza.  
 7,224.—Don Carlos Bravo Mascoret. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Batallón Cataluña IV. Distrito de Barcelona.  
 7,162.—Don José Aguilar Florit. C.I.R. número 8. Distrito de Valencia.  
 7,148.—Don Javier Plans Rubio. C.I.R. número 16. Distrito de Barcelona.  
 7,071.—Don Rafael Espino Aguilar. C.I.R. número 4. Distrito de Córdoba.  
 7,031.—Don Manuel Chamorro Pons. C.I.R. número 10. Distrito de Zaragoza.  
 7,017.—Don Antonio León Dugo. Regimiento de Instrucción Academia de Caballería. Distrito de Córdoba.  
 7,004.—Don Antonio Laliga Pascual. Grupo Operaciones Especiales III. Distrito de Valencia.  
 6,997.—Don Joaquín Gamero Lucas. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Distrito de Sevilla.  
 6,935.—Don Francisco Sánchez Sánchez. C.I.R. número 5. Distrito de Córdoba.  
 6,925.—Don Alejandro Casado Martínez. Brigada de Infantería de Reserva. Batallón Aragón II. Distrito de Córdoba.  
 6,899.—Don Alfonso Cañete Díaz. Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55. Distrito de Madrid.

- 6,815.—Don Cristóbal Lozano Cabezas. Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Distrito de Granada.  
 6,802.—Don Jaime Eguren Gutiérrez. Regimiento de Infantería Toledo número 35. Distrito de Valladolid.  
 6,680.—Don Juan García Hernández. Regimiento de Infantería Granada número 34. Distrito de Sevilla.  
 6,530.—Don Jaime Nasarre Calvo. Regimiento de Infantería Barbastró número 43. Distrito de Barcelona.  
 6,471.—Don Jesús Juan Ortiz Septien. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61. Distrito de Madrid.  
 6,462.—Don Ramón Arteaga Fuentes. Regimiento Cazadores de Montaña América número 66. Distrito de Barcelona.  
 6,414.—Don Juan Martínez Cuevas. Regimiento de Infantería Castilla número 16. Distrito de Córdoba.  
 6,334.—Don Juan Francisco Monzó Buitrago. Academia de Infantería. Distrito de Madrid.  
 6,290.—Don Antonio Ruano García. Regimiento de Infantería Canarias 50. III Batallón. Distrito de Córdoba.  
 6,250.—Don Pedro Angel de la Mora Rafart. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64. Batallón Gravelinas XXV. Distrito de Barcelona.  
 6,216.—Don José García de la Concha Delgado. C.I.R. número 13. Distrito de Sevilla.  
 6,191.—Don Angel Tapia Tirado. Regimiento de Infantería Mérida número 44. Distrito de Zaragoza.  
 6,160.—Don Juan Muñoz Gavilán. C.I.R. número 15. Distrito de Córdoba.

#### PROCEDENTES DE LAS PALMAS

##### CUERPO DE FARMACIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1983*

- 7,239.—Don José Prádena Lobón. Farmacia Militar de León. Distrito de Madrid.  
 6,700.—Don Gustavo Ochoa Eguizábal. Farmacia Militar del Hospital de Málaga. Distrito de Valencia.  
 6,412.—Don Luis Alvarez Llano. Farmacia Militar de Almería. Distrito de Madrid.

#### PROCEDENTES DE LAS PALMAS

##### CUERPO DE VETERINARIA

*Con antigüedad de 1 de enero de 1983*

- 6,416.—Don Juan Porta Escolar. Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña. Distrito de Zaragoza.  
 Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

#### Bajas

*Orden 361/4001/85*

Según comunica la Primera Zona de IMEC., ha fallecido el día 10 de enero de 1985, en La Troche (Isère), Francia, el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería y Distrito de Madrid, don Jorge Rodríguez de Santiago-Concha Fabra, ascendido a dicho empleo por Orden 361/2410/85 («Diario Oficial» número 17).

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

*Orden 361/4002/85*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), en su apartado 2.13.5, causan baja en la IMEC. los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV, de la mencionada Orden.

#### Arma de Infantería

Don Luis Moncholi Giner. Del reemplazo de 1981, ascendido a alférez por Orden Circular 2107, de 15 de febrero de

1984 («Diario Oficial» número 38), perteneciente al Distrito de Valencia.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

*Orden 361/4003/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC, los alumnos aspirantes a sargento de complemento, ingresados en la convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el «Diario Oficial» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, que a continuación se relacionan:

*Arma de Infantería*

16.035.584.—Pagadigorriá Wicke, Jaime. Distrito de Bilbao.

*Arma de Caballería*

118.194.946.—Moracho Cortés, Jesús Ignacio. Distrito de Pamplona.

*Artillería Antiaérea*

21.630.979.—Guillén Pico, José. Distrito de Valencia. Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

*Orden 361/4004/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC, el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

**ARMA DE INFANTERIA**

*Caso 1, apartado 1*

Don Rafael Lores Rosal. Del reemplazo de 1976, Distrito de León, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden número 361/524/84 («Diario Oficial» número 14). Por Orden 16856/84 («Diario Oficial» número 295) destinado para realizar las prácticas reglamentarias en la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

*Orden 361/4005/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC, el sargento eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

**ARMA DE CABALLERIA**

*Caso 3*

Don Antonio Sainz Cenamor. Del reemplazo de 1977, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 361/424/83 («Diario Oficial» número 9). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

*Orden 361/4006/85*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la IMEC, los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV, de la mencionada Orden.

*Arma de Infantería*

Don Rafael García Rodríguez. Del reemplazo de 1981, ascendido a sargento por Orden Circular 524, de 18 de enero de 1984 («Diario Oficial» número 14), perteneciente al Distrito de Sevilla.

*Arma de Artillería (Campaña)*

Don Enrique Albors Camps. Del reemplazo de 1980, ascendido a sargento por Orden Circular 524, de 18 de enero de 1984 («Diario Oficial» número 14), perteneciente al Distrito de Valencia.

*Arma de Ingenieros (Zapadores)*

Don José Simón Sebastián. Del reemplazo de 1979, ascendido a sargento por Orden Circular 524, de 18 de enero de 1984 («Diario Oficial» número 14), perteneciente al Distrito de Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

*Orden 361/4007/85*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la IMEC, los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV, de la mencionada Orden.

*Arma de Infantería*

Don Santiago Camacho Fernández. Del reemplazo de 1980, ascendido a sargento por Orden Circular 424, de 13 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 9), perteneciente al Distrito de Sevilla.

Don Francisco Garrido García. Del reemplazo de 1979, ascendido a sargento por Orden Circular 424, de 13 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 9), perteneciente al Distrito de Murcia.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

**ARTILLERIA**

**Designación de alumnos**

*Orden 361/4008/85*

La Orden 361/2984/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26), por la que se designaba alumno del LXII Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», al capitán de la citada Escala y Grupo, don Fernando de la Haza Heredia (4925), se entenderá modificada en el sentido de que su verdadera situación es la de alumno en la Escuela de Geodesia y Topografía del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS**

**Bajas**

*Orden 361/4009/85*

Causan baja por necesidades del servicio en el Curso de Vías de Comunicación convocado por Orden 361/5728/84

(«Diario Oficial» número 100), los jefes y oficial que a continuación se citan y que fueron designados aspirantes por Orden 361/8461/84 («Diario Oficial» número 149).

Comandante de Ingenieros (E.A.) DEM., don Miguel Eche-goyen Cavero (2044).

Comandante de Ingenieros (E.A.), don Pablo Rubio Herce (2164).

Capitán de Ingenieros (E.A.), don José Jiménez Gómez (2357,500).

Madrid, 20 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

## VARIAS ARMAS

### Designación de alumnos

Orden 361/4010/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3, de la Orden 361/3037/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 27), se designan alumnos del VII Curso de Aptitud para el Ascenso a Comandante de la Escala Especial a los capitanes de dicha Escala que a continuación se relacionan:

#### ESCALAS DE MANDO

##### Infantería

Don Cándido Simón Corbín (8000), de la Residencia de Oficiales y Suboficiales de Vitoria.

Don Agustín Antelo Fabián (11000), de la Plana Mayor del MALRE, Región Militar de Levante (Valencia).

Don José Luis López Ortega (12000), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (A), Región Militar Levante (Paterna).

Don Gerardo Sintés Carreras (13000), del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 (Pamplona).

Don Juan Castillo Collado (14000), de la Unidad de Servicios, Base de Bétera, Región Militar de Levante.

Don Juan Zamora Iribarne (15000), del Gobierno Militar de Tenerife.

##### Caballería

Don Luis Hueca Sánchez de Molina (7), del Complejo Escolar «Virgen del Puerto», Madrid.

##### Artillería

Don Ismael Martí Borrás (46000), de la 3.ª Zona de la IMEC, Distrito de Valencia.

##### Ingenieros

Don Francisco Sarmiento Fernández (20), del Gobierno Militar de Valencia.

Don Raimundo Martínez Andino (26), de la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar.

Don Juan Sánchez Sánchez (27), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 91.

Don Antonio Martín Francisco (28), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Don José Olivieri Ferrer (29), de la Jefatura de Ingenieros de Baleares.

##### Intendencia

Don Nicasio García García (30), Grupo Regional de Intendencia número 9.

Don Miguel Puerta Puerta (4), Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.

Don Benedicto Ortega de la Peña (5), Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

##### Veterinaria

Don Adulce Nombre de Jesús Puebla Marcos (1000), del Museo del Ejército.

## ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Don José Manuel Fernández Aionso (141), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Don Fernando Ruiz Magarzo (146), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Don Remigio Benito Vidal (148), del Parque de Artillería de Barcelona.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Distintivos

Orden 361/4011/85

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 («Diario Oficial» número 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos que se citan, desde avión, al personal que a continuación se relaciona:

### 400 lanzamientos

Comandante de Infantería don Isidoro Guillén Moraga (8532), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Capitán de Infantería don Enrique Vidal de Loño (10139), de la misma.

Capitán de Ingenieros don Cristóbal Palcu Nodal (92), de la Compañía de Policía Militar número 13.

Teniente de Infantería don Gines Fernández Vicente (11164), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

### 200 lanzamientos

Teniente de Infantería don Ignacio Salgado Romero (11174), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

### 150 lanzamientos

General de Brigada de Infantería, excelentísimo señor don Juan Antón Ordóñez (6476), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Teniente de Infantería don Agustín Sancho Sifré (11516), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

### 125 lanzamientos

Capitán de Infantería don Gabriel de la Cruz Caravaca (10546), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

### 75 lanzamientos

Coronel de Artillería don David Moreno Bargaño (3643), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Capitán de Infantería don Enrique Mariñas del Río (10985), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

### 50 lanzamientos

Comandante de Infantería don Fernando Pinto Cebrián (9645), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 361/4012/85

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 («Diario Oficial» número 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos que se citan, desde avión, al personal con destino en la Brigada Paracaidista que a continuación se relaciona:

## 400 Lanzamientos

Capitán de Infantería don José Amaro Gener (10066).  
Otro, don Salvador Terol García (10693).

## 350 Lanzamientos

Capitán de Infantería don Rafael Nalda Morant (11092).

## 300 Lanzamientos

Capitán de Infantería don Enrique Toledano Torija (10907).

## 250 Lanzamientos

Comandante de Infantería don José Sierra Tabuenca (9262).  
Capitán de Infantería don Alberto Asarta Cuevas (10329).

## 175 Lanzamientos

Capitán de Infantería don Salvador Fontenla Ballesta (10026).  
Otro, don Antonio Lobo Méndez (181).  
Teniente de Infantería don Felipe Sánchez Tapia (11265).  
Teniente de Artillería don Fernando Valencia Feijoo (5645).  
Teniente de Oficinas Militares don Ramón Gil Guijarro (3634).

## 150 Lanzamientos

Capitán de Infantería don Guillermo Sánchez Asensio (184).  
Teniente de Infantería don M. Carlos Pérez Vázquez (11340).

## 125 Lanzamientos

Teniente de Infantería don Juan Puerto Gómez (11287).

## 100 Lanzamientos

Capitán de Artillería don Arturo García Vaquero-Pradal (5345).  
Teniente de Infantería don Luis Aparicio Sánchez (11342).

## 75 Lanzamientos

Capitán de Infantería don Jesús Alcalde Miguel (167).  
Teniente de Infantería don Francisco Jiménez Moyano (11185).  
Otro, don Juan Cifuentes Alvarez (11339).  
Otro, don Juan Antonio Roizo Uceta (11348).  
Otro, don Mariano Crevillent Puche (11412).  
Otro, don Luis San Gil Cabanas (11415).  
Otro, don Carlos Oyaga Durán (11430).  
Otro, don Manuel Martínez Gutiérrez (11450).  
Otro, don José Pablo Faura Salvador (11482).  
Teniente de Ingenieros don Enrique José Catalinas Aracil (2654).  
Otro, don Luis Fernando Román Ruiz (2660).  
Otro, don Corazón de Jesús Trillo Ruiz (1772).

## 50 Lanzamientos

Capitán de Infantería don Javier Vicario del Campo (10867).  
Teniente de Infantería don José Soriano Trujillo (11200).  
Otro, don Francisco Vielba Rivillo (11323).  
Teniente de Caballería don Carlos Romero López (1540).  
Teniente de Intendencia don Pablo Rexach López (1659).

## 25 Lanzamientos

Teniente de Infantería don Javier Gallegos García-Lorenzana (11551).  
Otro, don Juan Carlos Núñez González (11561).  
Teniente de Artillería don Luis Cervera Trillo Figueroa (5799).  
Teniente de Ingenieros don Joaquín Salas Alcalde (2672).  
Otro, don Manuel Félix Díez Gonzalo (2693).  
Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Orden 361/4013/85

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 («Diario Oficial» número 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos que se citan, desde avión, al personal con destino en la Brigada Paracaidista que a continuación se relaciona:

## 800 Lanzamientos

Brigada de Intendencia don Fernando Sanz Sanz (11417).

## 225 Lanzamientos

Sargento de Artillería don José A. Báez Santiago (7933).

## 200 Lanzamientos

Sargento de Infantería don Narciso Ruez Núñez de Arenas (14371).

## 175 Lanzamientos

Sargento de Artillería don Amadeo López Lucio (8252).

## 150 Lanzamientos

Sargento de Infantería don José A. Delgado Benitez (14641).

## 125 Lanzamientos

Sargento de Infantería don José Ocaña Pinillos (13980).  
Otro, don Antonio Lucido Mendoza (14285).

## 100 Lanzamientos

Sargento de Infantería don José Vitorio Martínez (14077).  
Otro, don Alfonso Bohoyo González (14525).

## 75 Lanzamientos

Sargento de Infantería don Juan José Jiménez Barriocanal (14707).  
Otro, don Fernando Moirón Gonzalo (14811).  
Otro, don Félix Salvador Gandoy (14848).  
Otro, don Angel Vives Cortés (15072).  
Otro, don José Lara Moreno (15132).  
Otro, don Carmelo Tejera González (15245).  
Sargento de Artillería don Jesús M.ª González López (7935).

## 50 Lanzamientos

Sargento de Infantería don Emilio Fresnadillo Carreras (14877).  
Otro, don Julián Martín Rico (15100).

## 25 Lanzamientos

Brigada de Infantería don José E. Triano Tejero (11420).  
Sargento de Infantería don Gabriel Cano Gómez (15282).  
Otro, don José Gutiérrez Marín (15440).  
Otro, don Félix Vázquez Urieta (15606).  
Otro, don Francisco Leiva Vigil (15626).  
Otro, don Valentín Gil Ruiz (15632).  
Sargento de Artillería don Miguel Santander González (7956).  
Otro, don Jorge Sánchez Gómez (8525).  
Sargento de Ingenieros don José Villalba Guerrero (5267).  
Sargento de Intendencia don Miguel López Sánchez (1218).  
Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Orden 361/4014/85

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 («Diario Oficial» número 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos que se citan, desde avión, al personal con destino en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», que a continuación se relaciona:

**175 lanzamientos**

Sargento de Ingenieros don Francisco Farfán Soto (4377).

**150 lanzamientos**

Brigada de Infantería don Francisco Fernández Montero (10612).

Sargento de Infantería don Enrique Ramírez Bea (13169).

**125 lanzamientos**

Brigada de Infantería don Marcial Corral Pérez (11307).

Sargento de Infantería don Antonio Otal Salaverri (13043).

**75 lanzamientos**

Sargento primero de Infantería don Manuel Lorente López (12054).

**50 lanzamientos**

Sargento de Caballería don Juan A. Saavedra Magán (2096).

Madrid, 21 de marzo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARMADA****PRACTICOS DE PUERTO**

*Resolución 431/01148/1985, de 8 de marzo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una vacante de práctico de número del puerto de Valencia.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número del puerto de Valencia, anunciado por la Resolución número 431/02070/1984 («Boletín Oficial del Estado» número 299 y «Diario Oficial de la Marina» número 291), ha sido admitido a dicho concurso el siguiente personal:

Teniente de navío (RNA) don Julio Santiago Nieto Tapia.

Alférez de navío (RNA) don José Jorda Arroyo.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de la Marina» número 252).

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

*Resolución 431/01147/1985 de 8 de marzo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una vacante de práctico de número del puerto de Valencia.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición, convocado por la Resolución número 431/02070/1984 («Boletín Oficial del Estado» número 299 y «Diario Oficial de Marina» número 291) para la provisión de una plaza de práctico de número del puerto de Valencia.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Valencia el día 16 de abril de 1985.

A los efectos del artículo 6.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Diario Oficial de Marina» número 252), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de navío don Fernando Guillén Salvetti.

Suplente: Capitán de corbeta don Fernando Carregal Escudero.

Secretario: Teniente de navío don José Ferrer Mascarell.

Suplente: Alférez de navío don Alejandro Mena Mínguez.

Vocales:

Práctico de puerto don Nicasio Garrido Comas.

Práctico de puerto don Matías Lloret Verdaguer.

Suplentes:

Práctico de puerto don Joaquín Alegre Rodríguez.

Práctico de Puerto don Vicente Jarque Andrés.

Vocales:

Capitán de la Marina Mercante don Manuel Ferrer Gallart.

Capitán de la Marina Mercante don Blas Vita Terrades.

Suplentes:

Capitán de la Marina Mercante don Angel Sinisterra Laguña.

Capitán de la Marina Mercante don Eusebio Badía Luis.

Madrid, 8 de marzo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

(Del BOE. número 72, de 25-3-1985).

**MARINERIA****Bajas**

*Resolución delegada 430/32115/85*

A propuesta de la Escuela de Maniobra, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso II de Formación de cabos primeros Especialistas, los cabos primeros alumnos Especialistas Maniobras que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el periodo de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio:

José Padilla Romero.

José M. Méndez Sardina.

Miguel Enrique Luque Antón.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

*Resolución delegada 430/32114/85*

A propuesta de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), causa baja en el Curso I de Formación de cabos segundos Especialistas y se le rescinde el compromiso al cabo segundo alumno Especialista Electricista Ildefonso Domingo Carrascal y Ramos, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el periodo de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio, con la categoría de cabo segundo de Marinería (Aptitud Electricista).

Madrid, 13 de marzo de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

*Resolución 432/20036/85*

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden

Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 393/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como Marineros Distinguidos, de las Aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como Marineros de segunda el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20181/84 («Diario Oficial» número 292).

Miguel Moreno Mesa "Faenas Marineras".  
Rafael Domenech González "Monitor de Instrucción".

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Resolución 432/20038/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), punto 7, artículo Tercero del Real Decreto 696/1979, de 21 de marzo, se dispone causen baja en la Cruz Roja del Mar los Marineros Celestino Domínguez Dual y Roberto Lezamiz Barrena y continúen en la Armada como Marineros de segunda hasta completar el tiempo que les reste por cumplir de su compromiso como Marineros Voluntarios.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### TROPA

#### Bajas

#### Resolución 432/20037/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como Soldados Distinguidos Aptitud "Conductor de Vehículos de Combate" y continúen prestando servicio como soldados de segunda el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20001/85 («Diario Oficial» número 9).

Enrique Guerrero Montoya.  
Juan Miguel Pereda Fernández.  
Germán Pérez Santana.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### Resolución 432/20035/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como Soldados Distinguidos Aptitud "Operador de Teletipo" y

continúen prestando servicio como soldados de primera los soldados Francisco José Abad Gómez y José Francisco Farras Pérez, los cuales fueron nombrados por Resolución número 432/20001/85 («Diario Oficial» número 9).

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## EJERCITO DEL AIRE

### ESCALA DE COMPLEMENTO

*Corrección de errores de la Orden 522/00015/1985, de 13 de febrero, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas previas de selección para ingreso en la XV promoción de la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), tribunal que ha de juzgar las pruebas y orden de actuación de los aspirantes admitidos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50), de fecha 27 de febrero de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4960, Tribunal que ha de juzgar las pruebas. Titulares... Vocales... Para la aptitud física: En Madrid: Donde dice: «Comandante del Arma de Aviación (TS) don Manuel Prieto Machuca», debe decir: «Comandante del Arma de Aviación (TS) don Manuel Pinto Machuca».

(Del BOE, núm. 72, de 25-3-1985.)

### SUBOFICIALES

#### Cursos

#### 2 Orden 522/00840/85

Han finalizado con aprovechamiento el Primer Curso de Mecánicos de Mantenimiento de Cisternas, para suministro de avión, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/00607/85, de 25 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 23), los suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas, que a continuación se relacionan:

Subteniente don Nicolás Rodríguez Rodríguez.  
Otro, don José Ruiz Recuero.  
Otro, don Eusebio Alvarez Garrido.  
Otro, don Miguel Baselga Campos.  
Otro, don José Hernández Liarte.  
Brigada don Primitivo Funcia Lorenzo.  
Sargento primero don Emilio Cruz Núñez.  
Otro, don José Moya Carmona.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## V.— RETRIBUCIONES

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Trienios

#### Orden 111/90121/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los

trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

#### JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Carlos García Hernández (Registro General 23299), dieciséis trie-

nios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Juan Paredes Galán (Registro General 8667), veinte trienios (diecisiete de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

## OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Artillería) don Antonio Palomares Almendros (Registro General 12066), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio González Domínguez (Registro General 37277), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Trinidad Hernández López (Registro General 28014), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, don Juan Montes Moreno (Registro General 8950), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Romero Jiménez (Registro General 19859), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de marzo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Miguel Martín Molina (Registro General 62363), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de marzo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Alfonso Cosme Gutiérrez (Registro General 1429), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

Artillero don José Fernández Sánchez (Registro General 40393), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Francisco Rubio Amengual (Registro General 58335), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Miguel Escalas Burguera (Registro General 22400), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Vilanova Llompert, (Registro General 37260), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

Otro, don Juan Mari Roig (Registro General 14143), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

Otro, don Joaquín Carranza Salas (Registro General 64797), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Julián Martínez Felipe (Registro General 64534), siete trienios (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Bartolomé Puigserver Oliver (Registro General 71095), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo legionario don José Torrico Gómez (Registro General 71727), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Legionario don Antonio Bis Mayrata (Registro General 29739), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de marzo de 1985.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Ezequiel Lorenzo Armas (Registro General 39802), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

Otro, don Manuel Marichal Cruz (Registro General 34746), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1985.

Otro, don Nazario Medina Correa (Registro General 25106), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Miguel Hernández Casañas (Registro General 41511), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de marzo de 1985.

Otro, don Mamerto Felipe Ledesma (Registro General 38061), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Servando Herrera Padrón (Registro General 38603), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1985.

Otro, don Gil López Velázquez (Registro General 72946), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

## PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Marina don Juan Rodríguez Reyes (Registro General 66730), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Pedro Barroso Rodríguez (Registro General 77597), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de marzo de 1985.

Otro, don Cesáreo Molina Torres (Registro General 74866), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Sanidad Militar don Domingo González Zárate (Registro General 66169), tres trienios de proporcionalidad 4.  
Cabo de Marina don Angel García Herrera (Registro General 65872), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Ramón Hernández (Registro General 67371), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Otro, don Ezequiel Ravelo Ravelo (Registro General 75765), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

Otro, don Cristóbal Luis González (Registro General 32353), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

Otro, don Antonio Morales Pláceres (Registro General 51786), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Leandro Rodríguez Buenaventura (Registro General 29678), tres trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Mamerto Torres Coello (Registro General 69887), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

SUBOFICIAL

Sargento de Caballería don Antonio Garijo Collado (Registro General 63062), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Emilio Pinar Dávila (Registro General 72646), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

OFICIAL

Teniente de Infantería don Manuel Pérez Sánchez (Registro General 79175), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

SUGOFICIAL

Sargento honorario (soldado de Artillería) don Eutimio Esguevillas Pastor (Registro General 49277), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de marzo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Cristóbal Sarrió Francés (Registro General 47787), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de marzo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio Gimeno Juan (Registro General 64466), tres trienios de proporcionalidad 4.

Otro, don Carlos Medina Moya (Registro General 66760), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Tomás Martínez Morán (Registro General 35433), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, Segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Luis Alvarez Pastor (Registro General 72056), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Marina don José Ruiz Oliver (Registro General 64768), siete trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 6 de marzo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## EJERCITO DE TIERRA

### SANIDAD MILITAR

#### Trienios

Se rectifica la Orden 362/3273/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), en el sentido de que el primer apellido de don César Hernández Barragán es Fernández.

Madrid, 21 de marzo de 1985.

## CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

### SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

#### Fuerzas Armadas

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación, relación de 21 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el capitán de Artillería, con D.N.I. número 27.758.722, don Miguel de Corte Gento y termina con el carabinero, con D.N.I. número 13.512.976, don Eustasio Martínez López.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 27.758.722 D. Miguel de Corte Gento...	Capitán	Artillería	74.822 FLAC. SH.	90	01-06-80			67.340	75.421	83.642	95.980	103.655		Sevilla	0.12
D.N.I. 12.083.543 D. Marcelino Diez Esteban...	id.	id.	74.822 FLAC. SH.	90	01-08-80			67.340	75.421	83.642	95.980	103.655		Valladolid	0.12
D.N.I. 41.462.183 D. Benigno Vila Victori.....	Wto. Ajustad.	C.A.S.E.	61.168	60	01-04-80			36.701	41.105	45.794	53.069	57.311		Madrid	0.5.12
D.N.I. 1.314.080 D. Atilano Francia Holgado..	Subteniente	Aviación	58.644 C.CONST.	80	01-01-82					46.915	56.469	60.982		Madrid	0.12
D.N.I. 23.676.227 D. Mariano Fernández Mejías.	id.	id.	73.117	80	01-10-84							59.313		Valencia	0
D.N.I. 2.707.837 D. Valero Carpintero Fernán-	Brigada	Gua. Civil	31.500 C.CONST.	90	01-04-78	28.350	33.595	38.634	43.270	47.725	57.991	62.626		Madrid	0.12
D.N.I. 32.588.134 D. Carlos Fernández González	Sgto. Rdtel.	Armada	57.638	80	01-08-83							46.110	49.796	La Coruña	0.9
D.N.I. 1.297.873 D. Isidora Cartés Villegas..	Taquimecan	C.A.S.E.	60.876 C.CONST.	90	01-08-82					54.788	65.723	70.981		Madrid	0.10.12.15
D.N.I. 19.509.846 D. Juan Hernández Morales...	Cabo	Infantería	57.200	90	01-04-78	51.480	60.489	70.167	78.587	85.495	98.008	105.846		Valencia	0.4.12
D.N.I. 16.337.984 D. Bernabé Saenz Guerra.....	id.	id.	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Logroño	0.11.12
D.N.I. 13.494.200 D. José Coterillo Revilla...	id.	id.	21.150	90	01-04-78	19.035	23.070	26.300	29.456	31.433	38.119	41.164		Santander	0.11.12
D.N.I. 32.468.736 D. Manuel Doval Alba.....	id.	Artillería	28.383	90	01-10-80			25.545	28.610	31.433	38.119	41.164		El Ferrol	0.11.12
D.N.I. 19.765.248 D. Antonio Tenorio Torrado..	id.	Caballería	61.654	90	01-08-80			55.489	62.148	69.221	-	-		Valencia	5.12.16
D.N.I. 36.708.087 D. José Durán Martín.....	id. Marin	Armada	36.100	90	01-04-78	32.490	36.844	42.739	47.868	53.492	64.305	69.448		Madrid	0.10.12.17
D.N.I. 37.083.405 D. José Gómez Escobar.....	Guardia	id.	26.786	90	01-11-79		24.107	27.482	30.780	33.484	44.559	48.121		Barcelona	0.12
D.N.I. 12.114.340 D. Felix Bocos Martín.....	id.	id.	33.220 G.P.SER.	80	01-03-80			26.576	29.765	32.586	42.699	46.114		Valladolid	0.12
D.N.I. 18.785.021 D. Fulgencio Jimenez Tovar..	id.	id.	26.786 G.P.SER.	80	01-02-79		21.429	24.429	27.360	29.763	39.608	42.775		Murcia	0.12
D.N.I. 13.488.189 D. Manuel Ambrosio Elena....	Carabiniere	Carabiniere	23.600	90	01-04-78	21.240	24.978	28.475	31.892	34.542	45.718	49.374		Santander	0.12
D.N.I. 13.559.562 D. Juan Congil Pongin.....	id.	id.	22.800	90	01-04-78	20.520	24.132	27.510	30.811	33.484	44.559	48.121		Santander	0.12
D.N.I. 13.512.976 D. Eustasio Martínez López..	id.	id.	22.800	90	01-04-78	20.520	24.132	27.510	30.811	33.484	44.559	48.121		Santander	0.12

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.-

**OBSERVACIONES**

- 0.- Las pensiones publicadas en la presente relación para 1.984, van incrementadas en el 1,014, que determina el Artº. 8º-1b, Ley 44/83.
- 1 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
  - 2 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
  - 3 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
  - 4 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitan.
  - 5 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
  - 6 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
  - 7 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
  - 8 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
  - 9 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
  - 10 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
  - 11 - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
  - 12 - Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
  - 13 - Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
  - 14 - Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
  - 15.- Este señalamiento será percibido por quienes acrediten ser sus legítimos herederos legales hasta fin de Febrero de 1.984, por fallecimiento del causante.
  - 16.- " " " " " " " " " " " " " " " " Enero de 1.982, por fallecimiento del causante.
  - 17.- No se consigna el D.R.I. por carecer el expediente del mismo.

**SIGLAS.**

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.  
 G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.  
 % MUT. — Pensión Mutilación.  
 M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.  
 M. M. IND. — Medalla Militar Individual.  
 C. M.ª C. — Cruz Maria Cristina.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

**INDEMNIZACIONES****Personal Marroquí**

Este Consejo Supremo de Justicia Militar, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 («Diario Oficial» número 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí —31— incluido en la citada relación que empieza por Draoui Tamb Bentz Kasem y termina por Khadouj Bentz Amhemd Abdel-Lah Khajjul, a quienes se les satisfará por una sola vez, y con arreglo a la legislación musulmana.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Draui Tamo Bentz Kasem	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila nº.6	Tte. Abselam Ali Al Homsí nº.1076	Pagaduría Central de Muti-	22.500'	-			Ley de 4 de Mayo de 1.948 (BOE. nº.126) y Orden de 8 de Julio del mismo año (D.O. nº.153).	1-2
Padma Mohand Aberkam	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº.2	Tte. Moro Hamida Mannad Kaddur, nº.8449	lados y Pensionistas	22.500'	-				1-3
Erkia Bentz Absselam el Jalufi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Oficial Moro 2º Mesaud Ben Rahal, nº.1390	Marro- quies - afecta	19.000'	-				1-4
Soodia Bentz Abdelkader Lakbir	Viuda	Grupo Reg. Inf. Larache, núm.4	Sgto. Mohamed Ben Dris Guerrani, nº.6252	el Consu lado Ge- neral de España en Tetuán.	11.000'	-				1-5
Patoma Bentz Al'Hassan Ar' Rahamuni	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Sgto. Al'-Lal Hamedi Entifi, nº.6043		11.000'	-				1-6
Aicha Bentz Mohamed As'Sanhayi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Sgto. Mohamed B. Tahar Uasani, nº.2018		11.000'	-				1-7
Soodia Bentz Fedul Al'Raud	Viuda	Grupo Reg. Inf. Xauen núm.6	Sgto. Indígena Ali Ben Mohamed Seruali, nº.3511		11.000'	-				1-8
Tamimunt El Hadi Driss	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas núm.5	Cabo Belahsen Abderkader Mohamedi Amar Tahar, nº.6211		11.000'	-	5.000'			1-9
Farfach Tlaitmas Abdelkader	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla núm.2	Cabo Naoum Mohamed Amar Aissa núm.14.260		11.000'	-	5.000'			1-10
Haddahum Ahmed Mohad Ali	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas núm.5	Cabo Zaouagh Al'Lal Hamed Embarek, nº.5280		11.000'	-	5.000'			1-11
Padma Ahmed Al Hadi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas núm.5	Cabo Ahlele Salah Mohamed Aixa, nº.17.512		11.000'	-	5.000'			1-12
Aicha Mohamed Maimoun	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Cabo Mohamed Mohamed Urrigali, núm.4.154		5.500'	-				1-13
Aicha Bentz Ahmed Hal-Hul	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Cabo Sel-Lam Hamed Mohamed nº.4.200		11.000'	-				1-14
Fatima Bentz Al-Alachi Al-Arbi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Cabo Abselam Ben Mohamed Chauni, nº.8033		11.000'	-				1-15
Fatima Meki Rahall	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta núm.3	Cabo Mohamed Abdessalam Ahmed, nº.12.722		16.500'	-				1-16
Galla Laarbi Ahmed	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla nº.2	Cabo Mennach Mohamed Mojtar, nº.21.462		5.500'	-	5000'			1-17
Iamna Abdelkader Ahmed-Iznazni	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta núm.3	Cabo Fadel Trechi Dukali, nº.13.394		11.000'	-				1-18
Fatna Ben Bekkaye Ben Kaddur	Viuda	Grupo Reg. Inf. Melilla núm.2	Cabo Bekkaye ó Abdellah Mohamed Asliman, nº. 15.370		11.000'	-				1-19
Fatima Bentz Abselam Ben Azuz	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Cabo Tami Abselam Tami, nº.1.830		11.000'	-				1-20
Zaineb Ben Kasem Al'Harbauí	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm.1	Cabo Mohamed Mohand Haddu, nº.20.585		11.000'	-				1-21

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagadoría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica	Núm. de observación
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
Patima Bentz Mohamed Urriagli	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm. 1	Cabo Belaid Abdessalam Buihauí nº. 358		16.500'	-				1-22
Rahma Al'mehdi Al'Jaiat	Viuda	Grupo de Tiradores Ifni, núm. 7	Cabo Hassan Hamido Mohamed nº. 3.226		16.500'	-				1-23
Temulut Bentz Mimun Ben Duduh	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas, núm. 5	Cabo Salah Ben Daho Bachir nº. 3.997		11.000'	-				1-24
Aicha Bentz Mohamed Al-Kebir	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila, núm. 6	Cabo Mohamed Ben Laarbi nº. 6.666		11.000'	-				1-25
Aicha Bentz Embarek Rabih	Viuda	Grupo Reg. Inf. Alhucemas, núm. 5	Cabo Ali Embarek Si, nº. 12.828		11.000'	-				1-26
Jadiya ó Jaduch Kaddur Al-Kebdani	Viuda	Grupo Reg. Inf. Chauen, núm. 6	Cabo Mohamed Ali Tadlaui nº. 23.068		11.000'	-				1-27
Patoma Ahmed Al'Bakali	Viuda	Grupo Reg. Inf. Ceuta, núm. 3	Cabo Mohamed B. Abdessalam Abi nº. 15.059		11.000'	-				1-28
Zohora-Benta Mohamed Ben Ali	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm. 1	Cabo Mohamed Ben Kassen nº. 6.306		16.500'	-				1-29
Arabia Bentz Selan Ben Abdelkader (Itefti)	Viuda	Grupo Reg. Inf. Llano Amarillo núm. 7	Cabo Hamadi Ben Taieb Riffi nº. 28.556		16.500'	-				1-30
Zohora Bentz Mohamed Aicha-Karzezi	Viuda	Grupo Reg. Inf. Arcila núm. 6	Cabo Absalam Al-Lal Mohamed nº. 16.139		16.500'	-				1-31
Khadouj Bentz Ahmed Abdel-Lah Kha- (jiul)	Viuda	Grupo Reg. Inf. Tetuán núm. 1	Cabo Hagiani Ben Abslam nº. 17.762		16.500'	-				1-32
<p>1.- Percibirán la indemnización señalada con arreglo a la legislación musulmana.  2.- Reside en : ARCILA, C/.M'Fadal nº.8  3.- " : NADOR, C/Tanger casa 205  4.- " : ARCILA, C/Bab el Casabe núm.4  5.- " : ALCAZARQUIVIR, C/S'tuani, Sidi Buyaha nº. 31  6.- " : TETUAN, BAB OKLA, Bd. el Aska núm. 63  7.- " : TETUAN, C/Trankar Zkt Chrit núm. 7  8.- " : TETUAN, TELAA SIDI BARAKA, Derb Buisd núm. 31  9.- " : NADOR, C/.Mohamed Mizzian Rifi, núm. 52  10.- " : NADOR, C/.Mohamed V, 64  11.- " : M. ARRUIT-NADOR- C/.Tanger 51  12.- " : NADOR(Marruecos) Beni Sidel, Beni Faclán Tamut Arroman, nº. 25  13.- " : TANGER, Benimakada Abd Dacula nº. 740  14.- " : TETUAN(Marruecos), Mesal-la (Luneta) 57  15.- " : TETUAN(Marruecos), Casa de Invalidos, 61  16.- " : CEUTA, Poblado de Regulares, C/.D. nº. 16  17.- " : Monte Arruit (NADOR), C/.General Mizzian, 78  18.- " : CEUTA, Poblado de Sanidad, Grupo 4-núm. 15  19.- " : NADOR, C/Dahla, 36 del Zaio  20.- " : TETUAN, Zoc Houdra Bab Nuader, Carneceria nº. 108  21.- " : TETUAN, Samia Ramel, Pabellones Militares Grupo 9, casa nº. 21,  22.- " : TETUAN, C/ Alcazaba 37 -Monte Dersa-  23.- " : TETUAN, At-Tuabel, C/.Ziana, Grupo Brichia, 3  24.- " : TETUAN, C/.Florida, 21, Juderia</p>										

Nombres de los interesados	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	Clases y nombres de los causantes	Pagaduría Militar	Indemnización		A deducir por prima al servicio		Leyes o Reglamentos que se les aplica
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
25.- Reside en	:ARCILA (Marruecos), C/.Ben Jaldún, s/n								
26.- "	:ALCAZARQUIVIR, (Marruecos) JAUMA el JALUFI, C/.7, casa nº.24								
27.- "	:TETUAN (Marruecos), Yamaa Mesual, C/ Samsa, Café de Saharai-junto última Torreeta.								
28.- "	:TETUAN (Marruecos), QJ-Koundisa-Fenidek-								
29.- "	:ARCILA (Marruecos), Ben-Sissa, 30.								
30.- "	:ALHUCEMAS, Poblado de Anizajt. Oficina Snada Cabila de Beni Itefti.								
31.- "	:LARACHE, C/ del Ayoun nº.7, Barrio Boursai.								
32.- "	:LARACHE, Douar Saf, Tribu et Annexe de Beni-Gorfet.								

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO URGENTE

Expediente M.T. 6/85-V-28

Hasta las 11.00 horas del día 16 de abril de 1985 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 10.900 eslabones completos mod. T-142 para c.c. M-48/M-60 y 25.000 pastillas mod. T-142 para c.c. M-48/M-60, por un importe total de 34.382.600,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12 horas del día citado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde la 9.30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1985.

Núm. 103 (Urgente)

P. 1—1

### ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO

JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO  
ADQUISICIONES

Concurso

Se convoca el correspondiente concurso público para el suministro de carbón antracita para el año de 1985, y con destino a las atenciones que a continuación se indican:

E.N. Militar.—1.300 Tons. de carbón antracita: 20.150.000,00 pesetas.

Zona Marítima Cantábrico.—1.221,300 Tons. de carbón antracita: 18.930.150,00 pesetas.

Cuartel Instrucción.—218 Tons. de carbón antracita: 3.379.000,00 pesetas.

E.T.E.A.—200 Tons. de carbón antracita: 3.100.000,00 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo 5 (combustibles sólidos, gas y electricidad).

Los pliegos de base del suministro, modelo de proposición, fianza provisional (2% del precio tipo, para cada uno de los lotes) y demás documentos que deben conocer y presentar los licitadores, se encuentran a disposición de los mismos en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación exigida. Deberán ser entregados en mano en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del mencionado Arsenal, antes de las 12 horas del día 26 del próximo mes de abril.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Subastas el día 29 del citado mes de abril, a las 10.00 horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 5 de marzo de 1985.

Núm. 102

P.1—1

### ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

ARSENAL DE LA CARRACA, JEFATURA DE APROVISIONAMIENTO

Anuncio

Se convoca concurso público para la adjudicación de suministro y distribución de carbón a buques y dependencia de la Zona Marítima del Estrecho, durante el año 1985, por la siguientes cantidades aproximadas: Quinientos treinta y nueve mil (539.000) kgs. de carbón antracita, y treinta y dos mil (32.000) kgs. de carbón de coque, a los precios límites por tonelada que a continuación se indican: diecisiete mil quinientos ocho (17.508) pesetas la Tm. de antracita y treinta y cinco mil (35.000) ptas. la Tm. de cok, esto es, por el tipo total de dieciséis millones quinientas cincuenta y seis mil ochocientos dos (10.556.812) pesetas.

La fianza provisional es del 2% sobre los citados 10.556.812 pesetas, siendo la definitiva del 4% sobre el citado importe.

Los carbones objeto del suministro habrán de reunir las condiciones y características exigidas en el pliego de las facultativas, y la contratación del suministro y de su distribución se efectuarán conforme a las condiciones y particularidades que se detallan en el pliego de bases que, junto con el de condiciones facultativas, se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca en San Fernando (Cádiz), en horas hábiles de Oficinas.

Será de aplicación a la licitación que se anuncia el procedimiento de admisión previa a que se refieren los artículos 3º de la Ley de Contratos del Estado y el 113 de su Reglamento para el que los licitadores habrán de acreditar reúnen las condiciones especialmente exigidas en la cláusula 17.ª del pliego de bases.

La proposición económica habrá de ajustarse al modelo siguiente:

"Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición de ..... se compromete en nombre de ..... (propio o de la sociedad que representa), a tomar a su cargo ..... con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones, por la cantidad de ..... (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas). (Fecha y firma)".

Los que pretendan tomar parte en el concurso deberán presentar además la documentación siguiente:

La acreditativa a su personalidad, conforme previenen los artículos 25 y concordantes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y demás documentos exigidos en la citada cláusula 17.ª del pliego de bases.

Toda la susodicha documentación habrá de presentarse en tres sobres cerrados: El primero de ellos que servirá para la admisión previa, contendrá la documentación exigida en la cláusula 4.ª. El segundo y tercero contendrán los documentos exigidos en las cláusulas 17.ª y 18.ª, haciendo constar en ellos el objeto del mismo, Admisión previa, Proposición Económica y Documentación Administrativa precisamente a mano en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento mencionada durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde e siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y el acto público de la licitación se efectuará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, ante la Mesa de Contratación reunida al efecto, a las once horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los gastos del presente anuncio, así como el de los demás que hubieran de practicarse como consecuencia de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Be/Arsenal de la Carraca, 14 de marzo de 1985.

Núm. 101

P.1—1